



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA**

Los indígenas otomíes, y sus dificultades de acceso a la educación escolarizada:
el caso de la Escuela Primaria Melchor Ocampo, en el municipio de San Salvador,
Hidalgo

PROYECTO TERMINAL DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE
PARA OBTENER EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

Presenta:

LIC. IRVIN EBED PONCE VALDEZ

Directora de Proyecto Terminal:

DRA. GRACIELA AMIRA MEDECIGO SHEJ

Noviembre, 2017

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA**

Los indígenas otomíes, y sus dificultades de acceso a la educación escolarizada:
el caso de la Escuela Primaria Melchor Ocampo, en el municipio de San Salvador,
Hidalgo

Nombre del alumno:

LIC. IRVIN EBED PONCE VALDEZ


Directora:
DRA. GRACIELA AMIRA MEDECIGO SHEJ


Asesora:
MTRA. PATRICIA PINEDA CORTEZ

Lector:

MTRO. JOSÉ LUIS HORACIO ANDRADE LARA

Vo. Bc
JL Andrade

ÍNDICE

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
2.1 Pregunta general.....	20
2.2 Preguntas específicas.....	20
2.3 Objetivo general.....	21
2.4 Objetivos específicos	21
2.5 Supuesto hipotético.....	21
2.6 Justificación	22
2.7 Contexto de la localización de la Escuela Primaria Melchor Ocampo.....	25
3. MARCO HISTÓRICO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA.....	31
4. INICIOS DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO	33
5. MARCO TEÓRICO.....	36
5.1 La educación indígena en Hidalgo	40
5.2 Posibles causas que dificultan el acceso a la educación escolarizada	42
5.3 Teorías sobre las principales causas que dificultan el acceso a la educación	45
6. ESBOZO METODOLOGICO.....	47
6.1. Guía de entrevista.....	49
7. RESULTADOS	50
CONCLUSIONES.....	55
REFERENCIAS.....	56
ANEXOS	63

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, pretende, elaborar una descripción puntual sobre las causas que originan el problema de la no asistencia por parte de los niños indígenas otomíes del Valle del Mezquital, a la escuela primaria Melchor Ocampo, con clave 13DPR0445T, lugar que se encuentra en la comunidad de San Miguel Acambay, en la zona centro – norte, del Estado de Hidalgo, mediante el uso de algunos antecedentes, como el realizado por Mendoza (2010), el cual se ha desarrollado en el mismo contexto, con fines similares, al que aquí interesa realizar, esto con el propósito de brindar una correcta descripción del tema a investigar, y que de esta forma se pueda llegar a realizar una propuesta de solución, ya que como se sabe, el Estado de Hidalgo, y de manera específica, la región del Valle del Mezquital, es un lugar que cuenta con un gran número de población indígena, dentro de sus jurisdicción, ya que según con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2004) en esta región existen alrededor de 114 mil hablantes, y desafortunadamente gran parte de esta población indígena no asiste a las instituciones escolares.

Es necesario señalar, que esta investigación, está conformada por varios apartados, entre los que destacan, el planteamiento del problema, en el cual se abordan los principales supuestos por los cuales se origina el problema que aquí interesa abordar, además de los objetivos, los cuales buscan conocer e identificar aspectos importantes de la investigación, así como una, capitulación de información, en el cual, se identifican las características y la evolución de la educación indígena, la práctica educativa indígena, por otra parte, en el método, se plantean cuestiones como el alcance de este trabajo, y el tipo de paradigma que más corresponde, al mismo, posteriormente, se encuentra el apartado de las referencias bibliográficas, en el cual se puntualiza la información aquí expuesta.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El presente trabajo de investigación, pretende ofrecer de manera general un panorama de algunos, de los más significativos proyectos y/o planes educativos que se han y se están llevando a cabo alrededor del país, los cuales han y/o van enfocados hacia los indígenas, esto con la finalidad de identificar algunas de sus características más importantes, por las cuales, estos proyectos y/o planes han sido tan efectivos a diferencia del resto de los demás.

El primer proyecto a revisar, será el de la educación indígena, impartida por una primaria publica, en la comunidad del Boxo, comunidad perteneciente al municipio de Cardonal, dentro del Estado de Hidalgo, cabe señalar y según con López (2004), que este proyecto ha tenido tanta aceptación y buenos resultados, dentro de dicha comunidad, ya que cuenta con una serie de características, tanto por parte de sus profesores, como por parte del método de enseñanza, que la han hecho tan exitosa.

En dicha investigación, se menciona, el reconocimiento y el respeto, por parte de los profesores que en esa escuela laboran hacia toda la comunidad indígena de la comunidad, aunado a que dichos profesores tienen raíces indígenas, y por su puesto hablan la lengua indígena predominante en esta zona del Valle del mezquital, y conocen las carencias y principales características de los habitantes de esta comunidad, formando de esta manera, un conjunto de conocimientos que les permite desarrollar de mejor forma su labor docente.

Por otra parte y según con López (2004), este tipo de actos y/o acciones por parte de los profesores, son los que deberían ser insertados, no solo dentro de la sociedad pedagógica, como en este caso entre los profesores, sino en toda la sociedad mexicana, ya que: “no lograremos vivir juntos si no reconocemos que nuestra tarea común consiste en combinar acción instrumental con identidad

cultural, cuya meta principal sea proteger nuestra demanda de vivir como sujetos de nuestra propia existencia”.

Aunque es importante destacar que en dicho lugar (comunidad del Boxo), y según con información encontrada en dicha tesis, apenas y se contaba con los materiales más esenciales para poder impartir cátedra a los alumnos que a esta escuela asisten, aunque por otro lado, la poca infraestructura no ha sido motivo para que algunos de los alumnos que han desfilado por esta primaria, se hayan convertido en maestros bilingües.

Otro ejemplo, de un proyecto que ha gozado de cierta forma de éxito, y que ha servido como referente para muchos otros, es el de la labor por parte de los profesores en la comunidad de Orizabita, lugar que se ubica en la región del Valle del Mezquital, ya que según, con Mendoza (2010), el primer acercamiento de esta comunidad con la educación escolarizada fue en el año de 1932, cuando las misiones culturales arribaron, a este lugar.

Cabe señalar que algunas de las principales razones, para que la población indígena, de esta comunidad sufriera un cambio drástico, tanto en su forma de pensar, como en su economía, y en un sin número de cuestiones más, fue gracias a que en una primera instancia, tanto los misioneros (1932), como posteriormente los profesores, fungieron como gestores de cambios significativos en pro de esta y otras comunidades cercanas a Orizabita.

Ya que los profesores, además de cumplir con una serie de características muy similares a las del primer proyecto, como el de pertenecer a una etnia indígena, y dominar la lengua indígena predominante de la comunidad, y sentir un gran respeto por la población indígena de esta parte (talvez por el hecho de ser también indígenas), también ofrecieron y siguen ofreciendo resultados positivos en materia educativa, esto es posible y según con López (2004), gracias a que, se respeta y valora cualquier grupo o persona, de forma igualitaria, acciones y/o características

que en la mayoría de los casos son determinantes para que un proyecto de educación indígena tenga éxito o fracase.

Por otro lado, otro proyecto interesante, que sin embargo funciona y se ejecuta de una manera muy diferente a los ya planteados anteriormente, pero con igual o mejor cantidad de logros alcanzados, es el caso de las escuelas indígenas, en el Estado de Chiapas, y de manera más concreta en los lugares en donde habitan los indígenas tzotziles, y esto por el hecho de que tan solo en estas comunidades indígenas, y según con Baronnet (2009), son las propias indígenas, quienes suministran, ejecutan, elaboran y desarrollan toda la cuestión educativa que en sus comunidades, se origina, y se lleva a cabo, esto por el hecho, de que estas personas consideran, que ahora reciben una educación que realmente es de calidad, importante y que toma muy en cuenta cuestiones que para ellos son trascendentales, desligándose, por completo del sistema educativo mexicano, es decir, de la SEP, el cual según con Baronnet (2009), no cumplía con estas características de los indígenas tzotziles (culturales), aunque esto no quiere decir que por el hecho de que en estas comunidades se desarrolle una educación encabezada por los mismas indígenas, que en estos lugares viven, sea una cuestión desorganizada o muy poco profesional, es todo lo contrario ya que el propio Baronnet (2009), menciona, que tan solo en el año 2007, esta estrategia educativa, por parte de los indígenas tzotziles, contaba ya con más de un centenar de sus escuelas, repartidas, en las comunidades en donde estas personas ejercen su control, o tienen a personas adheridas a sus creencias (escuelas indígenas creadas por ellos, son mejores- más pertinentes), además de alrededor de 200 promotores en servicio y en formación.

Quizá como punto negativo, en contra se podría hablar de la preparación que los promotores educativos tienen, para poder fungir como docentes frente a grupo, o incluso su experiencia, además del hecho de que se necesitaría saber si el conocimiento que las personas tzotziles reciben es la adecuada, por otra parte, es

necesario mencionar que este proyecto, es sin lugar a duda un precedente importante en cuanto a educación indígena se refiere, en toda América Latina.

De igual forma, otra de las investigaciones que han servido como sustento y/o fundamento para la realización de la presente investigación, y de la cual se ha obtenido información valiosa, es la realizada por Castellanos y Sánchez (2002), ya que en dicha investigación se plantea desde un inicio, como ha sido el proceso de educación escolarizada, encaminada hacia los sujetos que a la presente investigación importan (los niños indígenas del valle del Mezquital).

Cabe señalar que en dicho trabajo, se hace referencia primeramente a que los indígenas otomíes de dicha región, no eran tomados en cuenta en la educación escolar, ya que como ellos lo mencionan, estas personas comenzaron a tomar un rol más visible en la sociedad mexicana, a partir de los sucesos históricos, que el país ha afrontado, como lo son: la independencia de México, y la revolución de México, es solo hasta después de estos dos hechos trascendentales, que según, con Castellanos et al. (2002), se empieza a deslumbrar un panorama educativo escolarizado, para con estas personas, ya que como ella señala, hasta antes de esto, las personas indígenas otomíes, no contaban con una educación escolar, y solo habían tenido, acercamientos, de tipo evangelizadores, que la religión había comenzado a impartir, con el único fin de castellanizar y de aculturar, por medio de la doctrina religiosa, sin el uso de un proceso escolarizado formal, ya que según con Sandoval y Montoya (2013), los españoles pretendían transformar la cultura y la religión de las personas indígenas del país, en aquel entonces.

Por otra parte, es importante señalar, que Castellanos et al. (2002), hacen hincapié a una serie de acciones políticas, que el Estado ha realizado durante el devenir de los años, con el fin de acercar a esta parte de la población mexicana, a la educación escolarizada, por otra parte, se considera importante mencionar que los autores, se enfocan en realizar una referencia socio-descriptiva sobre el proceso educativo orientada hacia los indígenas otomíes, abordándolo desde una

perspectiva histórica, resaltando que ellos, han sido un grupo rezagado, que conviven con un grupo diferente (mestizo), lo que da como resultado una severa desigualdad entre ambos, producto de la discriminación, a la que los indígenas otomíes son sometidos, por otra parte es importante señalar que Olivera (2005), también realiza una investigación muy similar al de la primera investigadora aquí citada, puesto que también lo lleva a cabo mediante un enfoque histórico, resumiendo de muy buena manera algunas de las principales políticas educativas que el Estado ha realizado en pro de los indígenas, no solo otomíes, sino de las diferentes etnias existentes, en el país, en cuanto a educación escolarizada se refiere.

Destacando iniciativas como, el del proyecto nacionalista, el cual parte en la investigación de esta autora como el primer acercamiento “Estado – educación – personas indígenas”, ya que como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2016), señala, las personas indígenas, tienen derecho a recibir una educación escolarizada, con igualdad de acceso igualitario, al de las personas no indígenas, por otra lado, cabe señalar que en la investigación de Olivera (2005), se mencionan algunas iniciativas que grupos ajenos a proyectos del Estado han realizado para contrarrestar la desigualdad educativa que sufren este grupo de personas, todo esto, como una medida de acercamiento de las personas indígenas (de las diferentes etnias), con la educación escolarizada, algunas como las que bien menciona Olivera (2005), por dirigentes de grupos de maestros que buscan disminuir la brecha de desigualdad educativa.

La investigación parte, desde los inicios de la posrevolución (1917), abarcando apartados de la historia mexicana, en donde se comienza a vislumbrar un acercamiento educativo, hacia las personas indígenas, pertenecientes a las diferentes etnias, señalando que existe una desigualdad entre un grupo (mestizo) y las personas indígenas lo que origina discriminación y por ende rezago educativo, por lo que se podría deducir que esta investigación hace referencia a los programas y/o proyectos educativos, realizados en pro de los indígenas, pero

que según la autora, aún existe una gran brecha, ya que como bien lo menciona la UNICEF/CIESAS (2011), las mismas personas indígenas, se saben conocedoras de este aspecto, lo que los conlleva de cierta forma a auto aislarse.

Ahora también es necesario mencionar, y según con Patricia (2004) quien realiza una investigación de corte descriptivo – histórica, que efectivamente las políticas que el Estado ha realizado en pro de la educación para los indígenas (de todas las etnias), solo han venido a incrementar la desigualdad, entre este primer grupo, para con el resto de la población mexicana, por otra parte y según con Ukeda (2003), existen ciertas zonas dentro del territorio mexicano, en donde hay indígenas (de todas las etnias), que son aún más marginados unos de otros, es decir y según con el autor, no todas las personas indígenas tienen los mismos estándares negativos, en cuanto a educación se refiere, lo que presupone, que hay grupos indígenas (de cualquier etnia), que se encuentran en una posición educativa aún más por desfavorable, en comparación con algún otro grupo indígena, que se encuentre en otro lugar de la república mexicana, es decir, que no se debe crear un estándar, y posicionar a “todos” los indígenas y ubicarlos en el mismo rango de educación, aunque Ukeda (2003), considera que si bien, se han realizado acciones en pro de este grupo con relación a la educación, estas, solo están enfocadas a desarrollar una sociedad más consumidora, el cual es regido por un sistema capitalista, y que no observa la parte humana – social de las personas, o como lo señala Cunningham (2010), al señalar, que el hecho de que los indígenas, no son aceptados, por la sociedad dominante, una sociedad, que los juzga, y discrimina, por el hecho de hablar un idioma diferente, o por ser físicamente diferentes, lo cual atrae sin lugar a dudas al rechazo y orilla a estas personas hacia la marginación, no solo educativa, sino social, y que al final, atrae, al rezago (cada vez más marcado), entre dos culturas diferentes.

Por otra parte, Bertely (2002), menciona que si bien la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha sido un logro importante para poder originar, un proceso educativo, aun en este siglo existe un porcentaje muy elevado de

indígenas sin recibir una educación digna y de calidad, que les garantice equidad y respeto, aspecto, con el cual, concuerdan Durán y Raesfeld (2011), ya que ellas, señalan que; hay un gran margen de distancia entre el discurso político o demagógico, que las autoridades correspondientes ejercen y la realidad en la que se encuentran las personas indígenas, es decir, una situación cada vez, de mayor segregación (más marcada), que solo genera discriminación y violencia, hacia los mismos, generando en materia educativa, el abandono de las personas indígenas hacia las aulas, o el nulo acercamiento de los mismos hacia las instituciones educativas, además de que la misma Bertely (2002), menciona que existe muy poca o nula capacitación del Estado, para con los profesores que están o han tratado de llevar hasta los lugares más remotos del país, en pro de una educación escolarizada hacia toda la población mexicana.

Algunas cifras que Schmelkes (2013), confirma, en relación con lo mencionado por la anterior autora (Bertely), son el hecho de que tan solo el analfabetismo de las personas indígenas es cinco veces mayor, en relación con la población no indígena, esto, debido y según con la propia Schmelkes (2013), por el hecho de que la población indígena se encuentra posicionado en una situación económica muy diferente y en posición muy desventajosa en comparación con las personas no indígenas, ya que el 89.7% de estas personas viven por debajo de la línea de pobreza, lo que conlleva a que los indígenas centren su atención hacia actividades primordiales (alimentación o vestimenta), en lugar de actividades secundarias (educación), ya que como bien lo menciona Cortez (2014), el 78% de esta población viven en condiciones de pobreza, mientras que el 33%, se encuentra en condiciones de pobreza extrema, aunado a que los indígenas, y según con Schmelkes (2013), viven por lo regular en lugares alejados y de difícil acceso, lo que ocasiona, una educación de mala calidad, para los indígenas, por el hecho de que y según con De Ibarrola (1998), la mayoría de maestros rurales, (lugares en los que viven los indígenas), apenas y cuentan con educación primaria, lo que sin lugar a duda habla del tipo de calidad educativa que es dirigida hacia los indígenas, ya que como bien menciona Schmelkes (2005), la experiencia de los

docentes en estos lugares es más baja que la de los docentes que laboran en lugares como, las zonas urbanas, o menos alejadas, o bien, y de acuerdo con Gámez et al. (2006), los indígenas (todas las etnias), son víctimas del panorama actual del siglo XXI, época de la globalización y el consumismo, aspectos que deterioran y los subordinan ante una clase dominante, que los margina, orillándolos, a recibir una educación inapropiada, y que los margina, a seguir viviendo con las mismas carencias tanto, educativas, culturales, económicas, políticas, etc., que por el hecho de ser “diferentes”, se ven excluidos a recibir un trato digno, no solo en materia educativa, sino en su vida en general, es decir, que los indígenas (en general), viven y se desarrollan de tal forma, por el hecho de que el actual desarrollo de la vida moderna, no va acorde a su identidad y cultura, propiciando de esta forma, las desigualdades y carencias en las que actualmente se encuentran.

Por otra parte y según con López (2004), cuya investigación se centra en el Estado de Hidalgo, en la región Del Valle del Mezquital (lugar que aquí interesa investigar), nos dice de manera concreta que en la comunidad del Boxo, y de manera más concreta en la Escuela “Guadalupe Victoria”, que al Estado, realmente no le interesa realizar un correcto proceso educativo encaminado hacia estas personas, puesto que según con López (2004), estas personas sufren de discriminación, lo que origina desigualdad, y por ende rezago educativo, lo que según él, corresponde a la mala comprensión de términos como cultura, ya que el Estado ha buscado conformar una sola nación, desde el proceso de la educación escolarizada, pero que dada las características de esta, solo está enfocada hacia cierto grupo (dominante), dejando fuera al otro grupo (dominado), haciendo que este último, pierda sus características culturales de identidad, es decir, que el Estado busca homogeneizar, por igual a la población, mediante la educación, en lugar de un correcto proceso de aculturación, que respete la identidad, y creencias, idea con la que, también concuerda Corona (2008), ya que el señala que la SEP, y el Estado, propician la homogeneización y la castellanización ofreciendo a los indígenas (por igual), contenidos y aprendizajes, que no

corresponden con su cultura, y que los aleja de su realidad y de sus ideales, propiciando de esta forma, una discriminación y un rezago cada vez, mayormente acentuado, por otra parte, es necesario mencionar que López (2004), realiza su investigación de forma descriptiva – cualitativa, resaltando más los aspectos culturales, que aspectos como los de estadísticas o tablas.

De igual forma Mendoza (2010), realiza una investigación en el mismo contexto, dentro de lo cual se puede extraer información valiosa, como el del hecho, de que según ella, es necesario que las personas que fungen como docentes, frente a los indígenas, cumplan con ciertos criterios, que según datos obtenidos por la misma, determinaran en mayor o menor medida el éxito o fracaso de este procesos educativo frente a estas personas.

Dando por entendido características como; que los docentes deben hablar la lengua indígena, que predomine en su lugar de trabajo, además de ciertas características físicas y/o culturales, las cuales se desarrollan u originan en los indígenas, es decir, que los docentes tendrían que ser personas indígenas, ya que como bien menciona Mendoza (2010), este aspecto funge como importante, puesto que los docentes comprenden de mejor forma, a los indígenas de su lugar de trabajo, que aunque no sea el mismo lugar, de donde los docentes provienen, si comparten características muy similares, lo que origina un concientización hacia la comunidad indígena, originando una mayor calidad educativa en los alumnos, que los docentes no indígenas, no lograrían, por motivos, ya expuestos, por otra parte es importante mencionar que Mendoza (2010), realiza un bosquejo histórico resumido, sobre las políticas educativas, que el Estado, ha desarrollado en el Estado de Hidalgo, y de forma concreta en la zona Del Valle del Mezquital, detallando que en los casos en donde los docentes son indígenas otomíes (o de alguna otra etnia), estos han impulsado el desarrollo en los lugares en donde estos laboran.

Por otra parte, también es necesario señalar que Martínez (2011), menciona, que la ley general de educación de 1993, (la cual fungió como base para todo proyecto educativo en México, hasta hace no muy poco), carecía de aspectos importantes como el del método a implementar, o el de los aspectos curriculares, enfocados hacia los indígenas, condiciones, que los docentes indígenas podían solventar de mejor manera, a diferencia de los docentes que no lo eran, esto por el hecho de que los primero comparten características muy similares, lo cual los ayuda a entender su cultura, idiosincrasia y pensamiento, caso contrario de los segundos, los cuales no la entendían o la malinterpretaban, aumentando aún más el rezago de los indígenas, en la cuestión educativa, al momento de aplicar dichos proyectos, por lo cual, Martínez (2011), señala que con docentes indígenas, disminuiría, la exclusión o deserción de los alumnos indígenas, ya que como ella señala, hablar de una educación lineal o equitativa, sería como caer en un eufemismo, ya que solo se estaría encubriendo las falencias de los actuales programas educativos hacia las personas indígenas, puesto que distan bastante de ser equitativas e igualitarias, sino más bien recrea y aumenta aún más el rezago y la inequidad entre estos, ya que según con Gigante, Díaz, Pellicer y Olarte (2001), la idea de que el Estado y la sociedad reconozcan la diversidad, y a la vez la respeten aún es muy distante, a pesar del esfuerzos educativo de la SEP, con iniciativas como el de los libros de textos en lenguas indígenas, los cuales solo reproducen el patrón de una cultura dominante, sin tomar en cuenta la cultura y pensamiento de la cultura dominada.

Ya que como bien lo menciona Muñoz (1999), la educación orientada hacia las personas indígenas en el país, es vista desde varios enfoques (bilingüe, bilingüe-bicultural y bilingüe-intercultural), los cuales ven a esta educación como un problema a resolver, desde el punto de vista social, y no como un derecho al que los indígenas tienen obligación, lo que origina graves problemas con los mismos docentes que a estos enseñan, puesto que reproducen este “problema”, en las aulas, dando origen a los problemas y/o causas, que los indígenas presentan para con la educación escolarizada.

Por lo tanto y según con Bertely (2002), la educación que reciben los indígenas (en general), no es acorde a estos, y se da, mediante un trato no digno, que les garantice equidad y respeto durante el desarrollo de la misma, lo cual funge como otro punto en contra, sobre la inserción de los mismos a la educación escolarizada.

Esto sin mencionar que la educación escolarizada que ofrece la SEP, y según con De Ibarrola (1998), tiene a muchos docentes que trabajan frente a personas indígenas, que no cuentan con la adecuada formación y/o preparación que se requieren para atender a este grupo de la sociedad mexicana, lo cual suma una característica más, como forma de detonante, para el problema aquí citado, o como bien menciona Kent y Ramírez (1998), se llega dar el caso de contrataciones de personas que aún no han acabado con los estudios requeridos, o bien recién egresados.

Por último, se considera necesario mencionar que cada una de las investigaciones aquí citadas se han basado en desarrollar un estudio de tipo cualitativo, haciendo una recapitulación de políticas educativas, reformas gubernamentales, así como de proyectos que han realizado tanto los propios maestros (la mayoría docentes indígenas), como organizaciones civiles, para poder brindar una educación de calidad a las personas indígenas, además de que hace énfasis en que la educación orientada hacia estas personas está mal conformada, ya que solo ha logrado incrementar los problemas que a esta parte de la población mexicana aquejan, como lo son; la poca o nula inserción de estas personas al sector educativo, o la deserción de estos, lo que origina un rezago de esta población, en cuanto a términos educativos se refiere, por lo que se podría deducir que hasta ahora las políticas y la práctica educativa, orientada hacia estas personas es la incorrecta.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación, pretende realizar una descripción detallada del conflicto aquí planteado, el cual, es uno de los tantos problemas sociales que aquejan al actual Estado de Hidalgo, y de manera más específica en la escuela primaria Melchor Ocampo, lugar que se localiza, en la zona del Valle del Mezquital, el problema; el del no acceso por parte de personas indígenas, que pertenecen a la etnia indígena otomí, hacia esta institución escolar, ya que como señala la UNICEF México (2014), las niñas, niños y adolescentes indígenas (en general), en México constituyen la población con mayores carencias y que menor grado de cumplimiento de sus derechos fundamentales tienen, y este hecho se refleja en su bajo nivel de logros educativos, ya que se estima que la tasa de analfabetismo entre el total de los pueblos indígenas es cuatro veces más alta (más de 26% de la población de 15 años y mas) que el promedio nacional de 7.4%.

Por otra parte, y según con Bertely (2002), los indígenas en cuestión de educación han venido hacer olvidados o rezagados, ya que desde los inicios de la llamada “educación indígena”, ésta siempre ha estado en una notable diferencia en contraste con la educación que recibe la mayoría de los mexicanos modernos, ya que según ella mientras las escuelas para los niños no indígenas, cumplen con la mayoría de requisitos para favorecer el proceso de aprendizaje, las escuelas para indígenas son de tercera clase, ya que poseen patios de tierra, clima malsano, pésimas condiciones higiénicas e insalubridad, datos que también son reafirmados por Schmelkes, (2013), y que al parecer han cambiado solo muy poco, si se toma como referencia el inicio de la “educación indígena” y los últimos años en que esta ha estado laborando, ya que según con la misma Schmelkes (2013), los insumos con los que cuentan las escuelas indígenas explican sin duda, parte de la desigualdad en los resultados (aprendizaje), ya que las escuelas primarias indígenas son las menos favorecidas en cuanto a infraestructura se refiere .

Ahora si bien es cierto que a finales del siglo pasado, las personas indígenas, que recibieron una educación escolarizada, lo hacían en condiciones desfavorables, esta no era la única causa que originaba su rezago, hacia la misma, ya que como lo menciona UNICEF México (2014), el 76.1 de la población habla indígena vive en pobreza, además de otro tipo de factores que les impiden asistir a las instituciones escolares, como lo son el que tienen que comenzar a trabajar a una edad muy joven, esto con la única finalidad de colaborar en las responsabilidades económicas de la familia, además de la discriminación por parte de la población mexicana moderna, entre otros factores.

Por otra parte, la misma UNICEF (2014), aclara que los niños, niñas y adolescentes indígenas en México, están tan por debajo de los estándares de aprendizaje que tan solo en el año 2005 apenas el 13% de los estudiantes de 6to., grado de primaria en las escuelas indígenas se encontraban en el grupo más alto en términos de comprensión lectora, comparado con el 33% del promedio nacional.

Cabe señalar que una de las primeras estrategias, y con mayor ambición para contrarrestar esta problemática fue llevada a cabo por José Vasconcelos durante los años que fungió al mando de la recién creada SEP, esto durante la presidencia de Álvaro Obregón, destacando dentro de sus estrategias, la incursión de los primeros “educadores”, a las zonas rurales del país, que posteriormente fueron contratados por la SEP.

Posterior a esta acción de aculturación, que el gobierno emprendió, vinieron encaminados otros movimientos, destacando principalmente el Plan de Once Años, encabezado por Torres Bodet, en el que una de las principales metas era la de incorporar al sistema de enseñanza primaria, a todos aquellos niños en edad escolar, sin embargo por un sin número de razones el proyecto no duro el tiempo suficiente coma para poder percibir en mejor medida los resultados de este proyecto.

Sin embargo y pese a los esfuerzos realizados, en la actualidad la mayoría de los indígenas (de las diferentes etnias), siguen estando rezagados de la educación escolarizada, ya que como menciona Schmelkes (2013), después de casi 20 años de que se publicara la Ley General de Educación, en la cual se estipula que el Estado tiene la obligación de asegurar que la población de 5 años de edad curse un año de educación preescolar, el 90% de los niños no indígenas de 5 años asiste, contra solo el 76% de los infantes indígenas, aunque por otra parte es importante mencionar que si bien el rezago ha disminuido de manera considerada, en comparación con los años 60's o 70's, está todavía se encuentra presente en muchos Estados del país, entre los que destacan Guerrero, Oaxaca y Yucatán, esto al ser algunos de los Estados con mayor población indígena.

Ahora bien, es importante mencionar que los datos anteriormente descritos, son un resumen de manera general, a manera de dar a conocer el contexto nacional de la educación escolar indígena, es decir, constatar que pase a los múltiples esfuerzos por parte del Estado, así como de asociaciones y/o grupos públicos y privados, para revertir los sesgos tan marcados de la educación orientada hacia la población indígena, en comparación con la sociedad moderna mexicana, ésta aún sigue siendo deficiente.

Sin embargo es necesario también mencionar y de manera puntual, una serie de proyectos y/o planes que han logrado de cierta manera repercutir de manera significativa en el correcto desarrollo de conocimientos y habilidades de las personas indígenas, dentro de las aulas de clase, pese a las múltiples carencias con las que cuentan cada una de las instituciones educativas donde los profesores y/o docentes laboran.

Como lo es, la situación de la escuela rural, de Orizabita, perteneciente al municipio de Ixmiquilpan en el Estado de Hidalgo, la cual se encuentra ubicada en la región centro-norte del actual Estado, ya que como lo menciona Mendoza (2010), dicha institución escolar es un ejemplo del progreso y de la capacidad de

los miembros de esta institución, para fungir como agentes de cambio, ya que desde sus inicios esta escuela, mostro ese aire diferente del cambio en pro de esta comunidad indígena, ya que al principio y solo con misioneros institucionales, los cuales solo tenían nociones básicas de enseñanza, ofrecieron a la comunidad anteriormente citada, recursos que les pudiesen ayudar a mejorar sus condiciones de vida, por otra parte cabe señalar que estas “misiones culturales”, estaban en su mayoría conformadas por un profesor, un médico, una enfermera, un ingeniero e instructores de distintos oficios.

Una vez instaurada ya las bases de una institución escolar como tal, y ya sin misioneros, que solo contemplaban las enseñanzas más básicas, en la misma escuela, se encontraban ahora profesores bilingües, que a manera de fortalecer la educación, impulsaron la creación de la escuela Bartolomé de las Casas en la comunidad de Remedios, que según con Mendoza (2010), se constituyó como un internado para que jóvenes indígenas concluyeran su educación primaria, al tiempo que eran capacitados en distintas áreas y oficios.

Cabe señalar que dicha institución escolar, se encuentra aun brindando sus servicios educativos, en dicha comunidad, por otra parte, los alcances que tuvo la institución, en sus primeros días, como la de la impartición de una educación escolarizada hacia los niño, niñas y adolescentes indígenas otomíes, además de fungir en muchos casos como abogados, ingenieros, doctores, y demás gestiones, es decir cumplían con acciones más ella de las encomendadas por el entonces gobierno de Lázaro Cárdenas, ayudaron a que en la actual comunidad, se le reconozca en el ámbito regional, como un semillero de profesores bilingües y uno de los lugares en donde mayor beneficios se obtuvieron de acciones como la de las misiones culturales.

Cabe señalar que el éxito de este tipo de planes y/o programas se debe a que en un primer momento, tanto los misioneros, como posteriormente los profesores, cumplían con las características de dicha región, es decir hablaban la lengua

indígena materna, además de que físicamente eran muy parecidos a los habitantes de esta parte del Estado de Hidalgo, lo que les permitía y según con Vargas (1994), confianza e identificación con los alumnos y los padres de familia.

Por lo cual, se considera necesario, realizar una serie de acciones que realmente estén encaminadas a erradicar por completo la inasistencia de los indígenas (indiferentemente de la etnia perteneciente) a los centros educativos, ya que como lo señala López (2004), la relación entre el multiculturalismo y la interculturalidad, es necesaria, para que los proyectos a realizarse tengan una identidad cultural, acorde o igual al del medio a introducirse, ya que de esta manera es posible, que el proyecto goce de un porcentaje mayor de éxito.

2.1 Pregunta general

¿Cómo las causas socioculturales y económicas influyen para que los niños indígenas otomíes, no asisten, a la escuela primaria Melchor Ocampo, en la zona del Valle del Mezquital, ubicada en el Estado de Hidalgo?

2.2 Preguntas específicas

¿Cuáles son las características socioculturales, de los niños indígenas otomíes, que influyen para que no asistan a la escuela primaria Melchor Ocampo, en la zona del Valle del Mezquital, ubicada en el Estado de Hidalgo?

¿De qué manera las condiciones económicas, de los niños indígenas otomíes, influyen para que no asistan a la escuela primaria Melchor Ocampo, en la zona del Valle del Mezquital, ubicada en el Estado de Hidalgo?

2.3 Objetivo general

Identificar las causas socioculturales y económicas, que originan la no asistencia de los niños indígenas otomíes, en la escuela primaria Melchor Ocampo, en el Valle del Mezquital, Hidalgo

2.4 Objetivos específicos

Identificar las características socioculturales, de los niños indígenas otomíes, para conocer si estas influyen, en la no asistencia a la escuela primaria Melchor Ocampo, en la zona del Valle del Mezquital, ubicada en el Estado de Hidalgo

Conocer las razones económicas, que impiden, que los niños indígenas otomíes, no asistan a la escuela primaria Melchor Ocampo, en el Valle del Mezquital, Hidalgo

2.5 Supuesto hipotético

La causa principal que atribuye a que los niños indígenas otomíes de la comunidad de San Miguel Acambay, en la región del Valle del Mezquital, no asistan a la escuela primaria Melchor Ocampo, es provocada por la economía familiar de los mismos.

Por lo cual se pretende, que mediante el desarrollo de este trabajo de investigación se pueda dar a conocer si verdaderamente, el hecho del factor económico de los indígenas otomíes de este lugar, es el principal factor en contra, para que estos no asistan a la escuela primaria.

2.6 Justificación

La relevancia de esta investigación radica en que en la actualidad en muchos Estados del país, y de manera específica, en el Estado de Hidalgo; en la zona conocida como el Valle del Mezquital, existen un gran número de personas pertenecientes a alguna etnia indígena, de las cuales y de acuerdo con datos provenientes del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (CECULTAH) (2016), en el Estado de Hidalgo, prevalecen solo 4 (del total de lenguas indígenas que se hablan en el país), es decir, tan solo el Estado de Hidalgo cuenta con 15.1% del total de la población nacional que habla alguna lengua indígena, por otra parte Schmelkes (2013) señala que cerca de un 28% de las personas indígenas (de 15 años o más), no ha terminado con la educación primaria, lo que denota sin lugar a duda, un grave problema.

Por otra parte, datos recabados por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2000), indican que en el municipio, de San Salvador, el cual pertenece a la región del Valle del Mezquital, y que es considerado como uno de los municipios donde un mayor número de personas indígenas viven, que el rezago educativo dentro de este sector de la población hidalguense (indígenas), es mayor aun en las mujeres, ya que mientras, solo 564 hombres son analfabetas en el año 2000, el número de mujeres analfabetas es de más de 1224 mujeres de un total de 4401, dentro de las cuales solo 1,085 tenían concluida la primaria y solo 1012 la secundaria, y de las cuales solo 2863 eran bilingües, es decir, sabían hablar en español y alguno de las dos lenguas indígenas que en este municipio predominan (otomí y/o náhuatl), mientras que por los hombres 3327 eran bilingües y solo 78, hablaban su lengua indígena materna, lo cual viene a reflejar un analfabetismo más marcado en las mujeres que en los hombres.

Es importante mencionar que este tipo de casos, es decir el de las desigualdades entre los hombre y mujeres indígenas, se deben y según con Ruiz (2010), a que

las mujeres indígenas muchas veces por sus costumbres terminan siendo excluidas en varias de las acciones que en sus comunidades se realizan, como lo son; las reuniones públicas, la participación cívica y el apoderamiento de tierras, tareas casi destinadas al sexo masculino, lo cual también perjudica en su acceso al conocimiento dentro de las instituciones educativas.

Cabe señalar, que este fenómeno se da, debido a que existe un sin número de acciones que origina este tipo de actos en contra de la mujer indígena, tanto por parte de los hombres indígenas, como por parte de la sociedad mexicana, que en muchos casos atentan contra sus derechos humanos, por lo cual se considera necesario la creación o remodificación de un sistema que verifique y organice de manera íntegra la vida de las mujeres indígenas, para erradicar este tipo de agresiones, que en este caso son aún más vulnerables que los hombres indígenas en todo tipo de cuestiones y atenciones.

Por otra parte es necesario mencionar, que el CECULTAH (2016), señala que, dentro de las 4 lenguas indígenas que en el Estado de Hidalgo se hablan, destacan el Náhuatl, con 245,153 hablantes y el Otomí con 115,869 hablantes, para posteriormente continuar con el Tepehua, con cerca de 1,818 de personas que hablan esta lengua, y el Mixteco con 677 personas que hablan esta lengua indígena.

Aunque es necesario aclarar que la zona del Valle del Mezquital, ubicada el Estado de Hidalgo, solo se hablan el Náhuatl y el Otomí, por lo cual, y para propósitos de esta investigación, las 2 lenguas indígenas restantes (Tepehua y Mixteco), no serán investigadas, puesto que estas tienden a tener mayor influencia en otras partes del Estado como, los son, la zona de la Huasteca y la regiones Tula- Tepeji y Atotonilco el Grande- Huasca de Ocampo.

Es importante reconocer que en la actualidad en dicho zona del Estado de Hidalgo, existen un sin número de escuelas e instituciones, que pretenden dar en

cierta forma cabida a las personas indígenas (independientemente de su etnia), que quieran estudiar, como lo son los proyectos de las escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), así como las escuelas bilingües de la SEP, sin embargo es importante que tanto el Estado como la sociedad en general cooperen ya que como lo menciona la UNICEF México, la mayoría de los indígenas no asisten a las instituciones escolares porque tienen primeramente que cubrir su necesidades básicas, como los son la alimentación, aunque es sabido que el gobierno ha llevado a cabo estrategias para ayudar a salir del estado de pobreza a los indígenas, mediante proyectos como, el de otorgamientos de becas económicas a hijos de indígenas para que estos continúen estudiando, además de cocinas unitarias, sin embargo, estos proyectos no son suficientes o bien no alcanzan a toda la población indígena.

Es por eso que la relevancia del presente proyecto, se considera importante, ya que lo que se propone es originar una descripción puntual del problema señalado, y que sea acorde a las necesidades de los indígenas otomíes, que en este sector del Estado de Hidalgo prevalecen, ya que como menciona en López (2004), es necesario construir relaciones dialógicas para desarrollar una acción más equitativas en términos económicos, sociales, políticos y educativos entre los actores de los diferentes miembros culturales, y que no solo se busque la dominación cultural por parte de ciertos grupos hegemónicos.

Es decir, un proyecto al alcance de los más desprotegidos, y que satisfaga cada una de sus necesidades, el cual sería desarrollado con su aportación, ya que no hay mejor persona que comprenda todas sus necesidades, que ellos mismos, todo esto con el propósito de desvanecer esa cortina que ha orillado a esta parte de la población mexicana, a la pobreza, al constante recibimiento de acciones racistas para con sus personas, y a un sinfín de acciones, que la población moderna mexicana, atenta contra ellos, ya que “ todas las culturas poseen el mismo valor (como se cita en López, 2004)”, para lo cual la educación debe fungir como el

principal sustento, el cual origine una concientización por parte de la sociedad dominante mexicana, para con estas personas.

Por último se considera importante señalar la relevancia social de este proyecto, enmarcando principalmente el hecho de que se busca realizar una descripción puntual de la problemática de las personas beneficiadas (otomíes), para que de esta forma, ellos y la sociedad en general, tengan una mirada más detallada, de lo que origina el problema, y de esta forma, se pueda originar una futura propuesta, para que los indígenas otomíes, puedan acceder a una educación escolarizada y de calidad, que les ayuden a transformar de manera positiva sus vidas, es decir lograr una mayor calidad de vida (beneficios).

2.7 Contexto de la localización de la Escuela Primaria Melchor Ocampo

La escuela Primaria General Melchor Ocampo, con clave 13DPR0445T, en su único turno (matutino), se encuentra ubicada en la comunidad de San Miguel Acambay, dentro de un contexto rural, a aproximadamente 10 minutos del municipio de San Salvador (al cual pertenece), cabe señalar que esta comunidad es considerada, como una comunidad indígena.

Por otra parte, la comunidad, se encuentra ubicado entre la comunidad de San José Boxay y el propio municipio, por otra parte, la comunidad cuenta con los servicios públicos básicos, además, algunas de sus calles son de concreto, y otras de terracería, el nivel socioeconómico de la población es bajo, en el lugar predomina el clima seco-árido, con vegetación como nopales y magueyes, además de una fauna, como armadillos y liebres.

Por otro lado, es necesario mencionar, que la normatividad que fundamenta, y mediante la cual se basa, esta institución, es mediante, los estatutos y reglamentos que la educación básica publica, otorga por medio del Estado, ya que como Sánchez (2012) menciona, todas las instituciones que se rigen por la

administración pública del Estado, se guían por los reglamentos y normas, que esta proporciona, las cuales son obligatorias, y señalan, que la educación primaria es obligatoria, laica y gratuita, para la población mexicana, en edad de cursarla, además de que esta se constituye por medio de grados (6), los cuales deben ser cursados, en seis años, por otro lado, el mismo diario oficial de la federación (2017), en su apartado de educación, refiere, que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad, (aspecto que no se cumple en el caso, de los individuos que aquí interesa investigar), además que dentro de la normatividad que rigen a las escuelas que al mando del Estado, se encuentran (como lo es la ya citada anteriormente), se denotan, aspectos como: evaluaciones periódicas, entrega de libros de texto gratuito, instalaciones adecuadas, que favorezcan el correcto proceso de enseñanza, además de un contenido acorde al nivel educativo, en este caso, un contenido acorde al nivel de las escuelas primarias, además de horarios establecidos, que en el caso de las escuelas primarias, es una jornada de 5 horas, por otra lado, es importante mencionar, que la misma ley general de educación (2017), menciona que los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a una educación obligatoria en su propia lengua, caso contrario, al que se suscita en nuestro lugar de investigación (Escuela Primaria Melchor Ocampo), por último es importante mencionar que la misma ley menciona que es necesario fomentar la igualdad, el respeto, la equidad, y diversidad, entre todos los actores que conforman los centros escolares, nuevamente características, que no se cumplen, y como se ha venido de mostrando a lo largo de esta investigación, para con las personas indígenas

Por otra parte y según con Sánchez (2012), el currículo acorde a el nivel básico, en el cual está comprendido la educación primaria, menciona una educación inclusiva, esto con el fin de atender a una población diversa, como lo es la mexicana, además de una educación acorde y pertinente a cada estudiante, por otra parte es importante señalar que actualmente existen libros para personas indígenas, los cuales están adaptados según la lengua indígena, a la que vayan dirigidos, libros con los que actualmente, la escuela primaria Melchor Ocampo, no

cuenta, además de que la SEP, normalmente ofrece a las personas indígenas, clases por parte de profesores bilingües, profesores, con los cuales no cuenta la escuela anteriormente citada, por último, es importante mencionar que el currículo, que se emplea en dicha institución, se basa en educación para todos, de calidad, con contenido adecuado y respetando la diversidad, que hay dentro de las aulas escolares.

La escuela, posee una infraestructura pequeña, que cuenta con aulas para cada uno de los grados escolares, además de áreas deportivas o recreativas, un patio cívico, la cual se ocupa para usos múltiples, una sala de computo, al igual que una dirección, y baños, tanto para el alumnado, como para los profesores (as), además de un espacio acondicionado, que funge como biblioteca, jardineras y un pequeño estacionamiento. Por otra parte la escuela cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua, drenaje, y una cisterna, además de salidas de emergencia, zonas de seguridad y rutas de evacuación.

Por otro lado, la institución cuenta con 11 personas laborando, entre las que se encuentran profesores (as) para cada grado escolar, además de una directora sin grupo, dos intendentes, una profesora que atiende la biblioteca y actúa como secretaria también, además de un profesor encargado del aula de medios, por otra parte, los profesores cuentan con la licenciatura en educación primaria, los cuales son egresados de diferentes escuelas normales, además de que algunos han asistido a cursos de capacitación, pero ninguno con orientación hacia la educación con niños indígenas.

Es importante señalar que cada salón, tiene en promedio un total de 22 alumnos, dando un total de 136 alumnos, señalando como punto importante el hecho de que hay más niñas que niños, por otra parte, la mayoría de los alumnos, se encuentran en una edad adecuada, para asistir a la escuela primaria, el nivel socioeconómico de estos es bajo, por otra parte, la mayoría de los alumnos que a la escuela asisten, vienen de padres que laboran en el campo, como agricultores, albañiles, u otros oficios, cabe señalar, que los algunos provienen de hogares incompletos, en

cuanto al grupo de niños indígenas, es importante destacar que estos se encuentran en un nivel socioeconómico bajo a muy bajo, además del hecho de que hablan otomí, por otra parte, los alumnos de esta institución, tienen problemas característicos de cualquier otra escuela primaria en el país, como lo son que algunos no saben leer muy bien, problemas con operaciones básicas, etc.

Otro aspecto importante, es la relación que existe entre los diferentes agentes que en esta institución laboran, por lo cual es necesario mencionar, que el total de la planta académica, tiene una edad de entre 40 a 55 años, es decir todos son adultos, y algunos están ya se encuentran a años de jubilarse, su relación, a simple vista es de respeto y cordialidad, en cuanto a su actuar con el alumnado, es el mismo es decir, de respeto y tolerancia, hacia los mismos.

Es importante señalar que la información aquí expuesta, es fruto de una investigación, realizada en campo como en medios bibliográficos, sobre el sitio ya citado, además de una entrevista informal, con la directora de la escuela, el día 12 de Junio de 2017, en las instalaciones de dicha institución, por otra parte es importante señalar, que mediante la entrevista informal, se pretende conseguir resultados, que puedan ayudar a fundamentar lo aquí construido, además de ofrecer respuestas, para poder ofrecer una correcta propuesta, que pueda resolver la problemática de los niños indígenas, con respecto a su no asistencia a la escuela primaria.

Por otra parte, es importante señalar, y según con información, por parte de la página de mejora tu escuela (MejoraTuEscuela.org), organización, que describe y detalla resultados, y logros académicos, en pruebas como; ENLACE Y PLANEA, así como detalles sobre infraestructura, en las escuelas; preescolares, primarias y bachilleratos, en todo el país, señala que, la escuela primaria Melchor Ocampo, obtuvo el resultado educativo, de “panzazo”, en cuanto a la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), se refiere, es decir, que dicha institución cuenta con resultados muy negativos, ya que apenas y

alcanza a pasar en cuanto a sus resultados en materia educativa se refiere, en esta prueba, por otra parte, la misma página, señala que la institución en la prueba de Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE), obtuvo resultados reprobatorios, lo cual viene a ratificar sus resultados generales en la prueba de PLANEA, por otra parte en cuanto a resultados enfocados, hacia el grupo, que en esta investigación interesa investigar (niños indígenas), la directora de la institución, señala, que no ha habido como tal una prueba específica para medir, sus conocimientos, en su lengua indígena (otomí), como si lo hacen las dos anteriores (citadas antes), sin embargo el mismo, profesor menciona, que los resultados de esta parte de la población de la institución, se encuentran ubicados, dentro de la etiqueta de, “alumnos con mal desempeño educativo”, por otra parte, la profesora que actualmente atiende el primer grado de la escuela, señala, que los niños indígenas, han sido, quienes siempre quienes obtienen, los de los peores resultados en cuanto a materia educativa se refiere, a lo que ella atribuye a cuestiones, como su alimentación (no comen), y que trabajan (para comer), cuestiones que la profesora señalan, son producto de la mala economía en la que viven, además de que la directora de la institución señala, que antes de esta investigación en la institución, ningún individuo, organización o empresa, había realizado una investigación, informe o estudio enfocado, hacia esta parte de su población estudiantil (siendo este el primero), sin embargo la misma directora, señala que el gobierno del Estado, está presente en la institución, con programas, como los son los apoyos por parte del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, es decir, con desayunos escolares, pero no con proyectos enfocados hacia la educación de la población indígena.

Por otra parte, los mismos profesores (dos profesores y un profesor), que han atendido y que mejor conocimiento tienen, sobre el tema de los niños indígenas con respecto a la problemática de su acceso a la escuela, señalan que su situación no ha cambiado, ya que siguen obteniendo, malos resultados educativos, además de problemas de alimentación, ya que muchos de ellos, presentan

problemas con su salud, debido a que están mal alimentados, además de problemas, como el que no llevan el uniforme completo, no cumplen con las cuotas o cooperaciones que se solicitan, no llevan el material que se requiere para las distintas actividades escolares, no interactúan mucho con los demás niños de la escuela, presentan problemas en cuanto a la asistencia, además de deserción.

Finalmente, y en cuanto al análisis del objeto de estudio (niños indígenas), que aquí interesa investigar, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2016), en una de sus investigaciones enfocada hacia la educación para los niños indígenas en el país, en colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE), señalan que actualmente los niños indígenas, se enfrenta a situaciones, dentro de las aulas escolares, como al de la nula pertinencia cultural, con respecto a su cosmovisión, propia, que son mal atendidos, y discriminados (situaciones recurrentes, según lo señalado por los niños que aquí investigados), así como, violación de sus derechos a una educación, que fortalezca la enseñanza de su lengua indígena (otomí).

Por otra parte, y según lo señalado, por la UNIESCO (2016), este es un aspecto presente en la vida escolar de los indígenas, es decir, el hecho de no reconocer la cosmovisión y cultura de los indígenas, por lo cual, dicha organización, en conjunto con el SNTE, y a manera de cambio en la política nacional, con respecto a la educación indígena, proponen que para 2030, se hayan eliminado las disparidades de género en la educación, y garantizar una acceso en igualdad de condiciones, para toda la población mexicana (personas con discapacidades, indígenas, personas en situaciones de vulnerabilidad), en todos los niveles de enseñanza.

3. MARCO HISTÓRICO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

Es importante señalar que la presente investigación tiene como eje fundamental, es decir como principal punto de partida el entendimiento de sus dos principales objetos de estudio (educación escolarizada y lenguas indígenas), a las cuales y de manera puntual es necesario entender tanto como su significado, como lo que conllevan, para lo cual se considera necesario presentar las características de estas, esto para comprender de mejor forma el análisis aquí expuesto , ya que estas dos objetos de estudio, fungen las bases de la misma.

Definición de lenguas indígenas:

1. Son aquellas que constan de varias familias de lenguas así como de diversas lenguas aisladas y no clasificadas que carecen de una gramática compleja como la de los idiomas. Tovar (1986)
2. Son aquellas que poseen un conjunto ordenado y sistemático de formas orales y simbólicas de comunicación. Diario Oficial de la federación (2010)
3. Son lenguas de la tierra, llenas de información geográfica, ecológica y climática, que aunque están basadas en el ámbito local, son universalmente significativas. Erasmo (2011)

Es importante mencionar, y según con datos obtenidos por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI (2015)), en uno de sus informes realizados, que en aquel momento en México existían al menos unas 68 lenguas indígenas, entre las que destacan: los Chóles, Coras, Guarijías, Huastecas, Huaves, Huicolas, K'iche's, Lacandón, Maya, Mayo, Mazahuas, Mazatecas, Mixes, Mixtecas, Nahuas, Otomíes, Pames, Popolocas, Purépecha, Seri, Tarahumaras, Tepehuas, Tlapanecas, Totonacas, Triquis, Tseltal, Yaqui, Zapotecas, Zoques, etc.

De las cuales, y según con datos obtenidos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (2016); solo 4 lenguas indígenas de las 68, se hablan en dicho Estado,

destacando el Náhuatl, con 245,153 hablantes y el Otomí con 115,869 hablantes, para posteriormente continuar con el Tepehua, con cerca de 1,818 de personas que hablan esta lengua, y el Mixteco con 677 personas que hablan esta lengua indígena.

Aunque es necesario aclarar que la zona del Valle del Mezquital, ubicada en el Estado de Hidalgo, solo se hablan el Náhuatl y el Otomí, mientras que las dos lenguas restantes, (Tepehua y Mixteco), tienden a tener mayor influencia en otras partes del Estado como, los son, la zona de la Huasteca y la regiones Tula- Tepeji y Atotonilco el Grande- Huasca de Ocampo

Definición de educación escolarizada:

1. Aquella que está sujeta a tiempos, espacios unificados y preestablecidos, docencia obligatoria y a un currículo con contenidos y trayectorias predeterminadas. Gobierno del Estado de Tlaxcala (2013).
2. La que está altamente institucionalizada, ordenada de manera cronológica y estructurada jerárquicamente. Coombs y Amhed (1974)
3. Es aquella en donde se propicia el contacto con la sociedad plural y con los diversos y heterogéneos elementos que la integran. Soberanes y Trejo (2011)

Cabe señalar que la Secretaria de Educación Pública, es el principal y único órgano que rige la educación en México, esto desde el año de 1921, año en que fue fundada, por otra parte es importante mencionar que esta institución tiene para bien de la población mexicana una serie de niveles, mediante los cuales los niños, niñas, y adolescentes con intenciones de estudiar, tienen que ir pasando para poder terminar finalmente con algún título educativo de nivel superior.

Empezando por el nivel inicial, el cual y según con la SEP (2014), explica que es un servicio educativo para niñas y niños menores a los seis años de edad, para

posteriormente continuar con la educación básica, la cual es para niñas y niños a partir de los seis años en adelante, seguidamente se encuentra el nivel media superior y por último el nivel superior.

Ahora y una vez explicado de manera puntual y general, los puntos de referencia mediante los cuales parte este trabajo de investigación, se procede a describir de una manera más específica el tema a tratar.

4. INICIOS DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

Es importante recalcar, que el inicio de la educación indígena como tal, ha estado muy acompañada de la mano, por parte de la educación para el resto de la población mexicana, por lo cual, se tocaran algunos temas referentes a los inicios de la educación en México, es decir, a aquella educación que está dirigida a la población mexicana no indígena, ya que muchas de las reformas o políticas empleadas para “esta” educación, tuvieron un impacto importante en la educación para indígenas.

Ya que según con Bertely (2002), uno de los primeros acercamientos por parte de la población indígena, con la educación escolarizada, fue la que se impartía durante la época de la colonia, aunque es importante destacar que este tipo de educación escolarizada, era muy distinta a lo que ahora conocemos, puesto que esta era impartida por sacerdotes y frailes, con la única intención de que la población indígena, adoptara y/o sustituyera sus creencias y cultos, por los de los conquistadores, lo que podría llamarse como evangelización.

Posterior a la educación evangelizadora, fue hasta finales de la lucha de independencia, cuando la población indígena empezó a recibir un poco de apoyo por parte del Estado, en cuanto a educación escolarizada se refiere, esto mediante la creación de leyes y normas, que los acreditaban como personas con los mismos

derechos, a los del resto de la población mexicana, aunque en términos generales, la situación no había cambiado en nada.

Finalmente y una vez más, al término de un conflicto de armas, esta vez de la revolución mexicana, se volvieron a retomar de manera importante el tema de la educación de las personas indígenas, cabe señalar que una de las acciones más importantes para poder resolver las diferencias tanto educativas como sociales, entre este sector de la población mexicana y el resto, fue el que encabezó José Vasconcelos, durante la época de 1921, al crear la SEP, organismo que poco a poco ha ido adentrando a las aulas a las personas indígenas.

Posterior a esta importante acción, en materia de educación, han venido a surgir una serie de planes y/o proyectos que tratan de acercar a la población indígena del país, a las aulas, destacando la creación del CONAFE, organismo que lleva sus servicios educativos a las zonas marginadas, el cual cuenta con una serie de proyectos como el de la educación secundaria bilingüe, así como la de los maestros bilingües de la SEP.

Es importante destacar, que si bien el proceso de inclusión a las aulas, por parte de los indígenas, es cada vez mayor, aún existe un gran número de personas indígenas que no asisten a las instituciones escolares, ya que como lo menciona Schmelkes (2013), el 28% de la población indígena de 15 años o más aun no ha concluido su educación primaria, por circunstancias que serán tratadas en los siguientes temas de este trabajo.

También es importante destacar el hecho que durante, los lapsos históricos anteriormente relatados, la educación escolarizada, fue sufriendo notorios cambios, para poder estructurarse de la forma actual, como por ejemplo, y según con De Ibarrola (1998), que en un principio la educación primaria se dividía en 2 partes; la primera comprendida como básica o rudimentaria, (que era suficiente en contextos como los rurales o los indígenas), y 2 años más, (superior), además de

que existían características dentro de la propia educación, como el del hecho de que, para ser maestros, no era necesario contar con dicha formación, ya que como lo menciona De Ibarrola (1998), el ingreso de las personas a la SEP, se supeditaba a otros factores, además de que existían personas, las cuales actuaban como maestros, que ni siquiera estaban tituladas, ya que como lo menciona la autora, tan sólo en el año 1995, existía un 56% de la planta docente que aún no estaba titulada, otro factor importante a tomar en cuenta es el del hecho que para las zonas más alejadas o recién descubiertas, por lo regular se enviaban a personas no tituladas, o que estos eran elegidos mediante su rango educativo más alto, con tal de que a esas zonas llegar la educación.

Por otra parte, y ya en años más recientes (1996), De Ibarrola (1998), señala que la aparición de los instructores comunitarios del CONAFE, dentro de la educación escolarizada, constaba de muchas falencias, que lejos de ayudar en los lugares en donde estos laboraban (zonas indígenas o más alejadas), muchas veces su ejercicio era poco productivo, ya que como ella lo menciona, todavía en 1996, el instructor comunitario (CONAFE), era una persona que no podía fundamentar su educación previa, aunque ahora, este sujeto debe contar con al menos secundaria o bachillerato, para poder ejercer esta labor.

Otro punto importante a destacar sobre el surgimiento y/o evolución de la educación indígena en el país, es el del hecho, de la formación de las personas que a estos lugares irían a laborar, ya que como se ha mencionado anteriormente, por lo regular, las personas que laboran en las zonas indígenas, eran personas no tituladas, además de no saber hablar la lengua indígena del lugar en el que irían a laborar, esto por el hecho de que tan solo existía una escuela en todo el país Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que podía ofrecer cursos en caminado al medio indígena, por otra parte es importante mencionar que un gran avance de la educación escolarizada hacia los indígenas, es el hecho de la creación en 1968, de las escuelas telesecundarias, institución, creada para los lugares más aislados,

como lo son las zonas indígenas, y que les brindaba a estas personas, la posibilidad de poder seguir con sus estudios de nivel básico.

Posterior a esto, y según con De Ibarrola (1998), se vinieron una serie de cambios y estrategias, encaminadas por el Estado, a modo de brindar una mayor seguridad y fundamentar a la educación para los indígenas, como lo fue la creación en 1978, de carreras para la educación preescolar y primaria para maestros indígenas, y en 1973, la creación de la dirección general de educación en el medio indígena, aunado al hecho de que para poder ser maestro, a partir de 1976, ya no solo se pedía que los postulantes tuvieran primaria y normal, sino ahora se solicitaba la primaria, el bachillerato, más los estudios normalistas, es importante señalar que si bien la educación indígena de hoy e isa, aun cuenta con muchas falencias, como las ya descritas, es necesario recalcar que se al logrado un gran avance al tratar de llevar la educación hacia estas personas

5. MARCO TEÓRICO

Es importante señalar, que el procedimiento mediante el cual se centra, y desarrolla el presente proyecto, es por medio del paradigma sociocultural, ya que parece que es este paradigma, es el que más influencia podría ejercer de manera positiva, como característica importante en pro de lograr una mejor comprensión y aprensión del conocimiento impartido por el docente, para con los alumnos indígenas.

Para lo cual, se considera importante primeramente mencionar que el desarrollador, de dicho paradigma, fue Vigotsky, quien gracias a un amplio bagaje cultural, adquirido a lo largo de su época estudiantil, logro concebir de tal manera, este paradigma, que dentro de las características más importantes que a este trabajo más convienen, son las relacionadas a la forma en la que este paradigma concibe el proceso de enseñanza – aprendizaje, el cómo debe ser evaluado tal, y en el papel del docente y el alumno.

Primeramente es necesario señalar, que una de las características más importantes, de este paradigma, y que más aportaría a solucionar el problema que aquí se está tratando, es el del hecho, y según con Hernández (2002), que este paradigma rescata o más bien otorga una significancia importante al hecho del tema sociocultural y al contexto, en donde se desarrolla una persona (alumno), es decir el devenir histórico, para que de esta forma, el sujeto (alumno), se sienta insertado y no apartado del proceso de enseñanza – aprendizaje, y a partir de esto, iniciar un proceso útil y adherente en pro del alumno.

Cabe señalar que dicho paradigma, es muy amplio y basto, por lo que una de sus líneas de investigación, en donde se enfoca al tema educativo, considera importante hacer uso de la llamada, Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), la cual funge como meta o propósito que todo docente debe plantearse, como fin para que un alumno pueda ir construyendo paso a paso y según sus características su propio conocimiento, ya que esta ZDP, y según con Hernández (2002), constituye el conocimiento o capacidad que una persona tiene, y que según sus propias capacidades, puede alcanzar un mayor nivel, para lo cual debe ser orientado y apoyado por un ente (docente), de mayor jerarquía o conocimiento, y que el proceso que de este emane, no sea evaluado de una manera tan cuantitativa, sino más bien, de forma cualitativa, basándose en el proceso de desarrollo del alumno, todo esto mediante, el uso de un andamiaje, el cual sirve, de sustento para poder llegar a la ZDP, lo que según con Hernández (2002), sería como el proceso de una construcción de una serie de escalones, para poder lograr el máximo desarrollo de un individuo, por otra parte es importante mencionar que todo este proceso se obtiene, otorgándole un peso importante al hecho del contexto cultural, en donde se desarrolla el alumno, es decir, el medio o el entorno social y cultural juegan un papel importante en el constructo o adquisición de conocimiento por parte de las personas.

Por ultimo existe, el hecho de que el docente, y según con Hernández (2002), debe ser consciente del contexto socio-cultural en el que se encuentra, para a

partir de esto construir unas bases sólidas y significativas, que coadyuven de manera trascendental, al cumplimiento de un proceso de desarrollo del alumnado, es por eso que se considera, que este paradigma es el que mejor se adecuaría a las condiciones de la población aquí estudiada, ya que tiene muy en cuenta, la realidad de estas personas, así como sus características sociales

Por otra parte, es necesario mencionar, que los indígenas (en general), viven en condiciones, que sin duda alguna imposibilitan su buen desarrollo en los centros escolares, una de estas condiciones es la socioeconómica, ya que esta característica, sin duda alguna impide el correcto desarrollo de estas, dentro del contexto escolar, ya que como lo menciona Schmelkes (2013), el 89.7% de estas personas viven por debajo de la línea de pobreza, es decir, que estas personas viven en condiciones de alta marginidad, otra de estas condiciones es el de la discriminación que este sector de la población mexicana sufre, ya que como lo señala Bertely (2002), los alumnos indígenas, que asisten a los centros escolares, en muchas ocasiones suelen ser víctimas de estas acciones, por el mismo hecho de hablar una lengua indígena, lo que sin duda alguna fundamenta la segregación de este grupo, hacia la educación escolarizada, por último es importante destacar, que a lo largo de esta revisión de referencias, se ha podido denotar, que las diferentes investigaciones, hacen uso de estas dos condiciones, como preponderantes, hacia el actuar de los indígenas en el campo educativo, por lo cual, se considera que estas dos condiciones, fungen como las principales teorías sobre las cuales se pretende fundamentar la presente investigación.

De igual manera se considera necesario retomar las aportaciones por parte de Rojas (2011), el cual se decanta por una educación basada en la interculturalidad, precisamente, enfocada a atender grupos minoritarios, como lo son los indígenas, destacando aspectos, como el de la solución hacia los problemas que presentan las instituciones en donde estas población se atiende, para a partir de ahí emprender una mejor práctica, además y que junto con Carvajal (2002), pugnan por ejercer una educación diferenciada, la cual es necesaria para poder llevar a

cabo un proceso educativo, hacia personas que pertenecen a una cultura diferente (dominada).

Puesto que esta se basa en los fundamentos de la ética, es decir de un respeto hacia la multiculturalidad, aspecto cotidiano en las aulas con alumnos indígenas, por otra parte, es necesario señalar, que la educación diferenciada, se debe de realizar, tomando un punto de apoyo, es decir, el docente debe de entender, que todo alumno, por más disperso, que se encuentre, en cuanto a su proceso educativo, este es poseedor de conocimientos y habilidades, mismas que el docente debe de retomar, para a partir de entonces, comenzar con su proceso educativo.

Por otra parte, es necesario señalar, que el proceso de educación diferenciada, incluye, lo que según Arroyo (2013), es una característica importante, si se quiere llevar a cabo un correcta educación enfocada hacia todos aquellos grupos segregados o minoritarios, como los son los indígenas, las personas migrantes, o personas con preferencias sexuales distintas a las cotidianas, y esta característica, no es otra que la inclusión, la cual debe consistir, si es necesario en cambios, en el contenido curricular, la didáctica, y también en la infraestructura, ya que como Arroyo (2013), lo señala, es necesario que se pase del termino integración a la inclusión, ya que, es este primer término, el que se ha venido abordando en las políticas educativas, causando severos daños, como la homogenización y el adoctrinamiento, por parte de un enfoque que solo busca encasillar a toda aquella cultura, fuera de una perspectiva que se basa en el consumismo y el capitalismo, por lo cual se considera necesario asumir una postura inclusiva, que ayude a que los grupos rezagados y marginados, como los indígenas sean realmente integrados a un sistema educativo, que pugne por mejores condiciones, si es que realmente, y en principio se quiere eliminar el problema, que a estos y a otros grupos minoritarios aqueja, como lo es el del rezago educativo.

5.1 La educación indígena en Hidalgo

Es importante señalar que después de la lucha de independencia, y al término de la revolución mexicana, fue que la población indígena empezó a contar con un poco más de visibilidad, ya que hasta antes de estos movimientos armados, estas personas no contaban con ningún tipo de derechos.

Fue entonces cuando se empezaron a originar una serie de acciones en todo el país, para poder integrar a esta parte de la población mexicana a las aulas, pero de manera específica y dentro del Estado de Hidalgo, ya que según con Mendoza (2010), en comparación con otros Estados del país, en Hidalgo, ya se habían tenido encuentros con la educación escolarizada (misiones culturales), dirigida hacia los indígenas.

Ya que en 1923, en el municipio de Zacualtipán, arribo la primera misión cultural, para posteriormente permanecer de manera definida en el municipio de Francisco I. Madero (en la comunidad de El Mexe) e Ixmiquilpan (en la comunidad de Orizabita), también en el Estado de Hidalgo.

Posteriormente y de acuerdo con Mendoza (2010), empezaron a surgir una serie de acciones en el país (1er. Congreso Regional Indígena) que detonaron que las misiones culturales se extendieran aún más, creándose así la Comisión Intersecretarial de estudio y planeación en el Valle del Mezquital, organismo que beneficio de manera importante a los indígenas de esta región.

Después de la creación de tan importante organismo, vinieron una serie de acciones más, como la construcción del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM), en 1950, el cual buscaba incorporar a los indígenas otomíes a la vida social, económica y cultural del país.

Cabe señalar y según con Mendoza (2010), que con la creación de tan importante organismo, en pro de la educación para las personas indígenas, no solo vino a favorecerlos en materia de educación, sino también en términos de salud, ya que desde este lugar, se extendió un numeroso apoyo, a toda la región del Valle del Mezquital, en pro de materia educativa y de salud, además de otras zonas del Estado, ya que este organismo fungió como el encargado de subsidiar las falencias que el Estado contaba en pro de los indígenas

Por otra parte, y a pesar de los esfuerzos de este organismo y según con Mendoza (2010), todavía aun, existían numerosos retos en cuanto a materia educativa para las indígenas, se refiere, ya que aún había personas sin educación, por el hecho de factores como el de la lejanía, la falta de infraestructura, el desarraigo docente, o las condiciones de pobreza en la que se encontraba la población indígena, por tal motivo el PIVM, encabezó de esta forma proyectos en 21 municipios del Estado de Hidalgo, tratando de esta forma de fomentar la inclusión de los indígenas, hacia la educación, además de a otros factores

Cabe señalar que para el PIVM, era fundamentalmente importante el trabajo en desarrollar caminos o vías de acceso hacia los lugares en donde se necesitaba la construcción de escuelas, o la reparación de las mismas, para a partir de esto tratar de generar ese cambio, que al final, se traduciría en una mejora en cuanto a la calidad de vida se refiere para la población indígena, y no solo en la cuestión educativa.

Finalmente y bajo el mando de estos 2 importantes organismos (Comisión Intersecretarial de estudio y planeación en el Valle del Mezquital y el PIVM), se empezaron a organizar una serie de proyectos educativos que abarcaran todo el Estado, esto con la única finalidad de ayudar a la mayor cantidad posible de indígenas, para que a finales de los 70's la infraestructura fuese solo el principal gran problema educativo, ya que se contaban con profesores, pero no con los suficientes servicios para ofrecer catedra.

Posteriormente vinieron una serie de reformas a nivel nacional como el de la modernización de la educación (1990), que vinieron a beneficiar a las instituciones indígenas del Estado de Hidalgo, para contar al día de hoy, dentro de la demarcación del Estado, con preescolares indígenas, primarias indígenas e incluso universidades importantes, (Universidad del Valle del Mezquital) dentro de una de las zonas (Ixmiquilpan) con mayor población indígena en el Estado, aunque es importante mencionar y según con Schmelkes (2013), que aún sigue existiendo un gran rezago educativo entre los indígenas.

Aunque también es importante mencionar, que en un principio el éxito de la educación hacia las personas indígenas, fue muchas veces y según con Mendoza (2010), por el hecho de que eran los mismos profesores que en las comunidades laboraban, los que trataban de solventar problemas, como; la falta de educación, la poca o mala infraestructura escolar, la no asistencia de las personas indígenas, por diversos motivos, etc., y en menor o mayor medida, gracias a proyectos u organismos, por parte del Estado para tratar de solucionar esta problemática, ya que casos como el que la autora menciona (profesores de la comunidad de Orizabita), fungen como el reflejo de que talvez también se trataba de un problema de cuestiones extrínsecas al sector educativo (burocráticas), el que detonaba el problema, aunque es importante mencionar que las condiciones en las que las personas indígenas se encuentran, fungen de manera importante, como una condicionante para que estas, sigan aun, hoy en día, pero en menor medida con problemas, como el rezago, la no inclusión, la discriminación, el ausentismo, etc.

5.2 Posibles causas que dificultan el acceso a la educación escolarizada

Por otra parte, en este subtema, se tratara de abordar algunas de las principales razones, que influyen de manera negativa, para que los indígenas asistan o no a las aulas.

Y una de las posibles causas que mayor influencia tiene para que los indígenas no asistan a las escuelas, es el hecho de que hasta inicios de 1950, no se habían implantado o promulgado de manera formal, una serie de normas y estatutos que postulara una educación indígena de calidad, ya que como lo menciona Martínez (2011), al principio solo se buscaba aplicar la enseñanza del español sobre los indios, sin respetar una serie de características que los propios indígenas tenían (cultura, ideología, etc.).

Para posteriormente pasar a un método de castellanización, mediante la lengua materna, proyecto que fue muy efectivo, sin embargo después de algunos años y según con Brice (1986), existe un periodo opositor a la educación bilingüe, y al reconocimiento de lo diferente.

Sin embargo y a pesar de la mala realización, de la práctica educativa, por parte de los dirigentes educativos, para encontrar una educación que realmente este acorde a las características y necesidades de los indígenas, también existen un sin número de acciones que influyen, ya sea en menor o mayor medida, para que los indígenas no asistan a las aulas, acciones, en muchos casos extrínsecas a la educación (culturales, económicas, sociales, etc.).

Ya que según con Schmelkes (2013), existen grandes desigualdades que afectan a este sector de la población, las cuales deben de ser erradicadas, para que de esta forma, los indígenas puedan incorporarse a la educación escolarizada, como lo son y hablando solo en el plano educativo, las pésimas condiciones de las escuelas rurales y/o indígenas a la que los alumnos asisten y las características de los docentes.

Por otra parte, Schmelkes (2013), también destaca que los indígenas, están más preocupados en actividades primarias y fundamentales, como la alimentación, que en actividades secundarias, como el de la educación, además de que menciona,

que tan solo el 89.7% de la población indígena del país, vive por debajo de la línea de pobreza, es decir en la pobreza extrema.

Por lo cual y según con la información anteriormente redactada, queda claro que es necesario primeramente solucionar algunos de los problemas más básicos de los indígenas, como lo son; su economía y su alimentación, para que posteriormente estos se enfoquen en la educación, aunque es importante aclarar que el Estado ha realizado una serie de acciones para poder erradicar este tipo de cifras, como la creación de comedores unitarios, o el proyecto de la lucha contra el hambre, y con apoyos económicos, sin embargo estas acciones no han sido suficientes, ya que por un lado, no llegan a todo el país o no llegan a las personas que más necesidad tienen, como es el caso de los indígenas.

Otro punto importante, que funge como característica en contra, hacia las personas indígenas, al momento de acceder a la educación escolarizada, es la que plantea Besalú (2002), ya que en su investigación, el menciona que al momento de que dos culturas diferentes se encuentran, o se relacionan (como es la mayoría de casos, que se da entre los profesores, no indígenas, venidos de contextos urbanos, que dan clase a niños indígenas, hablantes de alguna lengua indígena, y que se han desarrollado en contextos sumamente diferentes al de un contexto urbano), se produce un choque cultural, el cual y según con el mismo autor, puede originar principalmente 2 reacciones; la primera, la cual, y según con Besalú (2002), origina por parte del grupo o cultura dominante (en este caso los profesores), una reacción de incompreensión y sesgos equivocados en referencia con la segunda cultura o grupo dominado (niños indígenas), generando de esta manera un mala comprensión y asimilación, por parte del profesor, lo que conlleva a una práctica discriminante para con los niños indígenas, originando de esta forma, una segregación por parte de las clases dominadas a los dominados, generando un alejamiento de los niños hacia las aulas.

La segunda reacción, que se puede dar según con Besalú (2002), es la de generar una actitud interculturalista, que en este caso sería lo contrario al etnocentrismo, pero por desgracia, es una actitud que se origina, muy poco, por el mismo hecho de que la cultura dominante, siempre se refleja a sí misma como una cultura superior, generando de esta manera el etnocentrismo, para lo cual el autor menciona que es necesario que se eduque mediante una práctica diversa, respetando las diferencias de todos, para de esta forma, erradicar la segregación y la nula asimilación de las diferencias físicas y/o culturales, en los contextos en donde los niños indígenas viven y conviven con profesores no indígenas, que a su vez les dan clase, pero no los respetan, detonando este gran problema.

5.3 Teorías sobre las principales causas que dificultan el acceso a la educación

En este siguiente apartado, se tratara de ofrecer un panorama, sobre las posibles teorías que algunos investigadores en el tema, han planteado como las principales, para que los indígenas no asistan o no tengan accesos a una educación escolarizada.

Una de las ideas con las que más de acuerdo esta, el presente autor de este trabajo de investigación, es con la que elabora Schmelkes (2013), la cual recalca que debido a que los pueblos indígenas se encuentran en un rezago de desarrollo humano, ya que estos, se ubican en 0.7057 a diferencia del índice de desarrollo humano de la población no indígena que se ubica en 0.8304, lo cual indica que existe un brecha de 15%, lo que significa, que los indígenas tienen los peores servicios de salud, peores ingresos económicos, es decir las peores condiciones de vida, debido a su economía, lo cual contribuye de manera significativa y trascendental en su vida académica, lo cual los posiciona como, las personas más rezagadas y que menos asisten a las instituciones educativas, o con el mayor índice de deserción, además de características, como la que las escuelas en donde estos asisten son las peores dotadas en cuanto a materia de infraestructura

se refiere, factor que también funge como característica importante, para el problema de estas personas con su ausencia en las aulas, en comparación con el resto de la población mexicana.

Esto originado, principalmente, por las zonas de alta marginación en donde siguen viviendo la mayoría de los indígenas, los cuales son lugares aislados y de difícil acceso, lo que repercute en casi una nulo acercamiento por parte de la población indígena a las aulas, todo esto, aunado al hecho y según con Schmelkes (2013) de que las escuelas primarias indígenas son las peor dotadas de infraestructura, afecta a un más a los pocos niños que asisten a las aulas.

Sin olvidar que el 50% de los profesores de las escuelas indígenas, no cuentan con grado de licenciatura, ya que según con Schmelkes (2013), fuera de la Universidad Pedagógica Nacional, institución que ofrece a los maestros indígenas en servicio la formación profesional semi escolarizada, solo 22 normales del país tienen la licenciatura en educación primaria intercultural bilingüe.

Por último, otra de las teorías que también ofrece información importante, y que también sirve como sustento para el presente trabajo de investigación, es la que establece Martínez (2011), ya que esta se menciona una serie de razones y/o motivos por los cuales la población indígena no asiste a las instituciones escolares.

Entre las que destaca principalmente que el Estado, solo ha hecho esfuerzos por alfabetizar y no de educar a los indígenas, ya que en dicha investigación se menciona que, la política educativa que se impuso, hasta antes de 1990, fue la de mexicanizar a los indios a través de la lengua nacional, sin reconocerles sus derechos como indígenas, entre las que destacan la enseñanza mediante su lengua de origen.

Por otra parte, también se menciona que la actual preparación profesional de los actuales promotores bilingües es muy escasa, además de que las actuales políticas educativas no reconocen ni garantizan, los derechos de los indígenas.

Por lo cual, y según con Patricia (2004), era y es necesario cambiar la actual enseñanza para fortalecer el aprendizaje de las competencias básicas, y atender la especificidad y promover la enseñanza bilingüe intercultural.

6. ESBOZO METODOLOGICO

Por otra parte, es necesario señalar que el tipo de investigación que se pretende realizar, es una de tipo cualitativa, ya que este tipo de enfoque y según con Hernández, Fernández y Baptista (2006), incluye un variado uso de concepciones, visiones, técnicas y estudios, con el fin de lograr, una correcta interpretación, del tema a investigar, por lo que se considera que este enfoque es el que más se adecua a las características y a los objetivos perseguidos por parte de la investigación, ya que este enfoque se basa en las características no cuantitativas, sino en aquellos aspectos cualitativos que originan, el problema aquí tratado.

Es decir, que mediante este tipo de enfoque, se pretende dar a conocer de mejor manera, el hecho de algunas características o cualidades, por parte de los indígenas otomíes de este lugar, que de cierta forma fomentan, ya sea en menor o mayor medida su acceso a la educación escolarizada, en este caso, a la escuela primaria Melchor Ocampo.

Características tales como las de, el hecho de hablar una lengua indígena, rasgos físicos, cultura e idiosincrasia, además de la característica más visible e importante, por la cual los indígenas otomíes, no asisten a la escuela, el cual es el factor económico, por lo cual, se considera que el enfoque cualitativo, ofrece un panorama más amplio, sobre las distintas aristas que de cierta manera ayudan a profundizar, o a situar aún más a los indígenas otomíes, en el rezago educativo.

Además de que se pretende partir de un método descriptivo, el cual y según con Hernández, Fernández y Baptista (2014), busca la descripción del estudio o del fenómeno, al cual se está sometiendo dicha investigación, abarcando aspectos, como el de sus características, perfiles, propiedades, su contexto, y su situación, a fin de que a partir de ello se pueda llegar a una conclusión más detallada e informada del mismo objeto a investigar, ya que se piensa que este tipo de alcance, puede facilitar de mejor forma, tanto el estudio como la comprensión, del problema a resolver en esta investigación, puesto que se considera un problema, el aquí expuesto, originado por diversos factores, además de características inertes a este, que propician dicho problema, y que mediante este tipo de alcance, se pueda entender mejor la situación del mismo.

Ya que además de hacer uso de un enfoque cualitativo, el método descriptivo, funge como un aliado adecuado y complemento eficaz para poder lograr una combinación que beneficie al estudio aquí realizado.

Puesto que mediante el método descriptivo, se pretende desmenuzar de manera resumida el proceso de la educación orientada hacia los indígenas, es decir el devenir histórico de estos, en materia educativa, además de ofrecer información acerca de aspectos que de cierta manera han venido a marcar la educación ofrecida para los mismos, además de detallar aspectos que los mismos indígenas consideran inadecuados en la educación que estos reciben.

Es decir, que mediante dicho método, se abarcan aspectos culturales, del contexto, históricos y económicos que las personas indígenas (independientemente de la etnia), padecen, y que de cierta manera ejerce influencia al momento de enfocarse hacia una educación escolarizada.

Finalmente, la técnica a emplearse será mediante una entrevista semiestructurada, esto, con la finalidad de conocer si efectivamente, el supuesto hipotético (factor económico), que en esta investigación se propone, funge como la

causa principal por lo cual los indígenas otomíes, sufren su actual problema, por lo cual se plantea realizarlo, a los docentes de la escuela primaria Melchor Ocampo, que aun trabajan en la escuela, y que han atendido a estas personas, así como a algunos indígenas que no asisten a esta escuela o que han dejado de ir a la misma, por el hecho de que con las entrevistas semiestructuradas y que según con Hernández, et al. (2006), se fundamentan sobre una guía, la cual incluye asuntos o preguntas determinadas, además de que ofrece la opción de que el entrevistador introduzca preguntas adicionales para detallar conceptos u obtener mayor información sobre algún tema deseado.

6.1. Guía de entrevista

La técnica a utilizar para el desarrollo de la investigación es la guía de entrevista para la obtención de la información, misma que incluye asuntos o preguntas determinadas, además de que ofrece la opción de que el entrevistador introduzca preguntas adicionales para detallar conceptos u obtener mayor información sobre algún tema deseado.

Cabe señalar que una de las ventajas de este instrumento, es el de que ofrece tanto al entrevistador como al entrevistado, generar un ambiente de confianza, y no tan rígido, lo cual posibilita que el entrevistado, se sienta seguro y cómodo, y no rehuya o conteste de manera renuente o a manera de obligación, a las preguntas, lo cual origina un ambiente de confianza y de cordialidad, por otra parte es necesario mencionar que el objetivo que se pretende alcanzar con la aplicación de este instrumento es el de conocer las causa principal que originan el problema de la no asistencia de los indígenas a las escuelas, en la región anteriormente mencionada.

Por otra parte es necesario señalar, que para la elaboración de dicho instrumento, se ha tomado como base, una propuesta, que realizara, Parra de Quintero (2009), ya que en esta, se señalan cuáles son las principales características que este tipo

de instrumentos deben de poseer, como el brindar la posibilidad de que las mismas preguntas puedan ofrecer información extra, a la que se pide.

De igual forma es necesario señalar que las preguntas que conforman el instrumento, se basan en dos categorías, la característica socioeconómica, para identificar su posición sobre la misma, y una segunda categoría, la cultural, la cual busca indagar sobre aspectos de su cultura, lengua, idiosincrasia, vestimenta y creencias.

7. RESULTADOS

De lo obtenido por el instrumento (entrevista semiestructurada a niños indígenas otomíes de la comunidad de San Miguel Acambay, aplicada el día 10 de Julio de 2017)

De lo cual, sean obtenido los siguientes resultados identificados y derivados de dicho instrumento:

1. Alumnos que ya no asisten a la escuela primaria Melchor Ocampo, de tercer a cuarto grado, en un único grupo ("A"): 4 personas

De los cuales, son: 1 niña y 3 niños

Edades: niña de 11 años, y niños de 9, 10 y 11 años

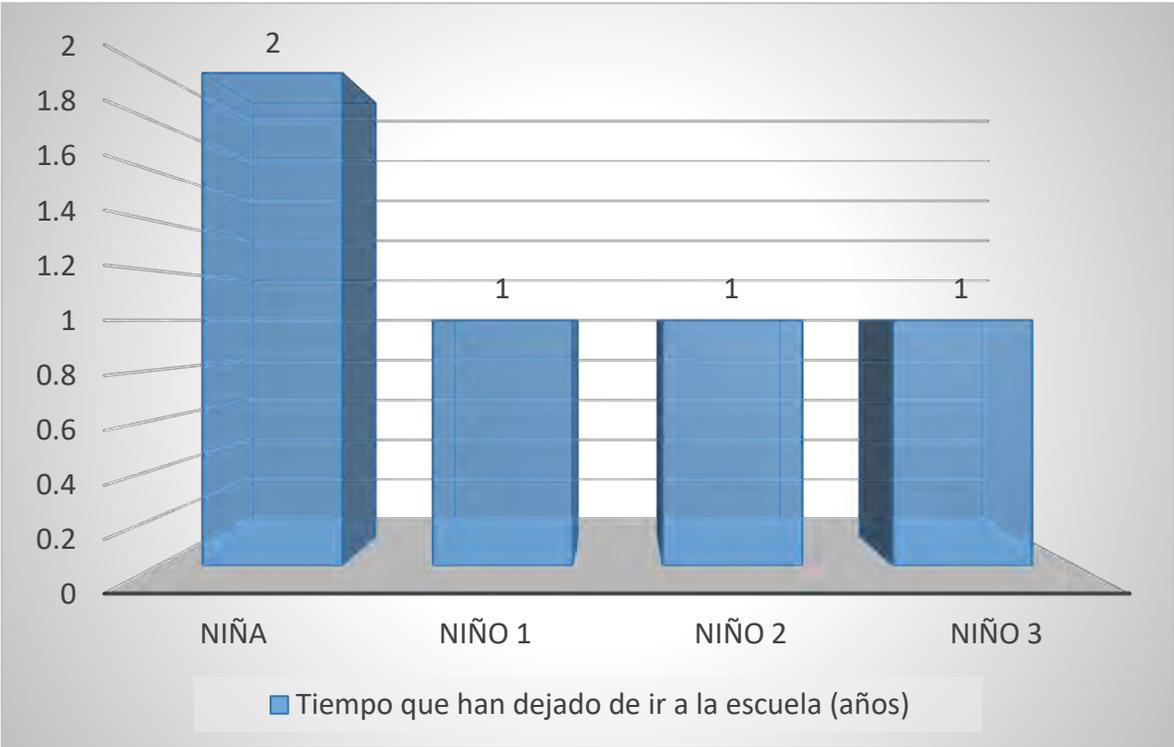
Información general: niña de 11 años, abandono en 4to año., hace 2 años, regresara a la escuela el siguiente ciclo escolar (2018 -2019), niño de 9 años, dejo la escuela hace 1 año, no sabe si regresara, niño de 11 años, dejo la escuela en 5to., año, hace un año, no sabe si regresara, niño de 10 años, dejo la escuela en 5to., año, hace un año, no sabe si regresara.

Tabla No. 1, de los alumnos indígenas otomíes que ya no asisten a la escuela primaria Melchor Ocampo

Niños indígenas	Edades
Niña	11 años
Niño 1	9 años
Niño 2	11 años
Niño 3	10 años

Fuente: Elaboración propia

Grafica No.1, de los alumnos indígenas otomíes que ya no asisten a la escuela primaria Melchor Ocampo



Fuente: Elaboración propia

2. Alumnos que no asisten con frecuencia a la escuela primaria Melchor Ocampo, de quinto y sexto grado, en un único grupo (“A”): 2 personas

De los cuales son: 1 niña y 1 niño

Edades: niña de 11 años y niño de 12 años

Información general: niño de 12 años, pasara a sexto año, el siguiente ciclo escolar, es su 3ra escuela, niña de 11 años, pasara a 5to año, el siguiente ciclo escolar (2018 – 2019), entro un año después a la escuela (con 7 años),

Se puede concluir que los alumnos, que ya no asisten a la escuela, y los dos que asisten de manera inconsistente, lo hacen o lo hicieron (dejar la escuela o no asistir constantemente), a causa, de su situación económica, ya que algunos de ellos viven sin sus papas, o solo con alguno de ellos, obligando esta situación, a buscar trabajo, principalmente en el campo, como jornaleros, para poder obtener dinero y ayudar en los hogares en donde actualmente viven.

Tabla No.2, de los alumnos indígenas otomíes que no asisten con frecuencia la escuela primaria Melchor Ocampo

Niños indígenas	Edades
Niña	11 años
Niño	12 años

Fuente: Elaboración propia

Grafica No.2, de los alumnos indígenas otomíes que no asisten con frecuencia la escuela primaria Melchor Ocampo



Fuente: Elaboración propia

Se puede concluir que los niños, que ya no asisten a la escuela, lo atribuyen, a los problemas económicos en los que se encuentran sus tutores o padres, ya que la mayoría de ellos, menciona que estos, no tienen trabajo, por lo cual los niños tienen que ir con ellos a trabajar, por otra parte, los niños que aun asisten, de manera discontinua, a la escuela, señalan, que lo hacen por los mismos motivos que los primeros mencionan (es decir, problemas económicos), por otra parte, es importante señalar, que de los cuatro niños que abandonaron la escuela, los cuatro, tienen deseos de regresar a ella.

De lo obtenido por el instrumento (entrevista semiestructurada a profesores de la escuela primaria Melchor Ocampo, de San Miguel Acambay, aplicada el día 10 de Julio de 2017)

Profesores entrevistados: 2

Profesora de 45 años, con 7 años laborando en la escuela, que atiende el primer grado, grupo "A"

Profesor de 50 años con 9 años laborando en la escuela, que atiende quinto grado, grupo "A"

Tabla No. 3, de los profesores que atienden (atendieron) a alumnos indígenas otomíes en la escuela primaria Melchor Ocampo

Docentes	Años laborando en la institución	Edad
Maestro	9 años	50 años
Maestra	7 años	45 años

Fuente: Elaboración propia

Se puede concluir que los dos docentes, concluyen que la principal causa por la cual los niños indígenas otomíes no asisten a la escuela primaria Melchor Ocampo, es a causa de la mala economía en la que sus padres se encuentran, lo que origina que estos se vean obligados a trabajar, para de esta forma contribuir a la economía familiar.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del trabajo de investigación, se ha podido obtener información importante, que ha brindado al mismo, de un sustento teórico, para poder dar respuesta a las interrogantes que en este se plantean, como lo son al hecho de conocer si los factores o características socioculturales y económicas funcionan como medidas negativas, en pro de alcanzar un cero rezago educativo de las personas indígenas otomíes, para con la educación escolarizada.

A lo que sin duda alguna se ha podido notar, a lo largo del desarrollo del marco teórico e histórico, que el factor sociocultural de los indígenas, es un factor muy importante a tomar en cuenta, ya que como se puede notar en este trabajo investigativo, el hecho de que las personas indígenas posean una cultura e idiosincrasia diferente a la llamada cultura dominante, viene a jugar en la mayoría de las cosas, al momento de que estas dos culturas se relacionan, un acción de segregación por parte de la cultura dominante, para con la dominada (indígenas), por el simple hecho de su forma de hablar, vestimenta que porten, y forma de pensar los mimos.

Que trasladados al factor educativo, en muchos casos viene a denotar discriminación en las aulas, lo que origina que los niños indígenas, desistan de asistir a la misma. De igual forma es necesario señalar que la teoría sociocultural, identificada en el marco teórico, ha surgido a manera de crear un correcto enlace entre los diferentes aspectos que en esta investigación se relacionan como lo son el enfoque, el método e instrumento, por lo cual se considera que la teoría sociocultural, enfatiza de mejor manera en los aspectos que aquí interesan investigar.

Por otro lado, y a manera de responder al supuesto hipotético (factor económico), que en este trabajo se plantea, se puede asegurar, que el principal motivo o causa, por la cual los niños indígenas de la comunidad de San Miguel Acambay,

en la región del Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo, no asisten a la escuela, es por el factor económico.

Ya que no solo este factor es el principal motivo por el cual los indígenas otomíes de este lugar no asisten a recibir una educación escolarizada, sino que también es el principal motivo por el cual la gran mayoría de las etnias indígenas, que se encuentran en el país, no asisten a las escuelas, a recibir una educación escolarizada.

Ya que como se ha podido analizar a lo largo de esta investigación, los indígenas (de manera general), viven en condiciones de extrema pobreza o pobreza, lo cual, ha venido, y hablando tan solo del tema educativo, a marginar a estas personas, en un rezago educativo marcado, a diferencia con las personas no indígenas, aunque también es necesario aclarar que el Estado, a través de la SEP, ha estado trabajando para contrarrestar esta situación.

Por lo cual, se puede concluir que no solo en el tema educativo las personas indígenas (no solo otomíes del Valle del Mezquital), son marginadas o sufren de rezago, ya que también lo padecen en términos sociales, culturales, económicos, políticos, sexuales, etc., y esto principalmente por el factor económicos, además de sus características físicas, culturas, idiosincrasia, que aunque si bien contribuyen en menor medida a que estos padezcan estos problemas, no son la principal causa que favorezcan esta situación, como si lo es su factor económico, al cual pertenecen.

REFERENCIAS

Arroyo González, M. (Junio de 2013). La educación intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. *Revista de Educación Inclusiva*, 6(2), 144-159.

Baronnet, B. (2009). *Autonomía y educación indígena: Las escuelas zapatistas de las cañadas de la selva Lacandona de Chiapas, México*. Ciudad de México.

- Bertely Busquets, M. (2002). Panorama histórico de la educación para los indígenas en México. México.
- Besalú Costa, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid, España: Síntesis, S.A. .
- Brice Heath, S. (1986). *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Carvajal Alvarado , G. (febrero-agosto de 2002). Pedagogía diferenciada: Según Philippe Meirieu. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 3(2-3), 0.
- Castellanos Mariano, R. L., & Sánchez Villalobos, R. (2002). *Educación Básica indígena: Gestión con resultados*. México, D.F.: DGEI.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblo. (2000). *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio, 2000*. Obtenido de <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2000/HIDA/13054-00.pdf>
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. (2016). *Lenguas Indígenas*. Obtenido de http://www.hidalgo.gob.mx/page/estado/lenguas_indigenas
- Coombs, P., & Ahmed, M. (1974). *Attacking rural poverty. How nonformal education can help*. Washington, D.C., U.S.A.: THE JOHNS HOPKINS UNIVERSITY PRESS.
- Corona , S. (2008). Políticas educativas y libros de la SEP para indígenas. *Revista Electrónica Sinéctica*(30), 1-14.
- Cortez Vázquez, F. (2014). *Buenas practicas sobre educacion indígena*. México: UNICEF.
- Cunningham , M. (2010). *Situación de los pueblos indígenas del mundo*. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

- De Ibarrola, M. (1998). XX. La formación de los profesores de educación básica en el siglo XX. En P. Latapí Sarre, *Un siglo de educación en México II* (págs. 230-270). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Fondo de Cultura Económica.
- Durán González , R., & Raesfeld , L. (2011). *Presencia étnica en la escuela urbana de Pachuca Hidalgo: repensar el modelo educativo para una verdadera inclusión social en la escuela*. Universitat de Barcelona. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Erasmus, M. V. (22 de Agosto de 2011). *Lenguas indígenas*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Lengua_ind%C3%ADgena
- Estados Unidos Mexicanos. (2017). *Ley General de Educación*. México: Estados Unidos Mexicanos.
- Gámez Montes , V., Maldonado Salazar , I., Bello Jiménez , E., Velázquez Rosendo , B., Ayala, M., García Rosendo , L. V., . . . Serrano Carreto, E. (2006). *Regiones indígenas de México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Gigante , E., Díaz Couder , E., Pellicer , A., & Olarte Tiburcio , E. (mayo-agosto de 2001). Libros de texto y diversidad cultural. Los libros en lenguas indígenas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(12).
- Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2013). *Reglamento de control escolar para las instituciones públicas estatales y particulares con reconocimineto de validez oficial de estudios que imparten educación del tipo medio superior en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, dependientes* . Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Hernández Rojas, G. (2002). Descripción del paradigma sociocultural y sus aplicaciones e implicaciones educativas. En *Paradigmas en psicología de la educación* (págs. 211-228). México: Paidós Educador.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. D.F., México : Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. D.F., México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Honorable Congreso de la Unión . (2010). *LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS*. México.
- INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Lenguas indígenas en México y hablantes (de 3 años y más) al 2015*. Obtenido de http://cuentame.inegi.org.mx/hipertexto/todas_lenguas.htm
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía , (. (2004). *La población hablante de lengua indígena de Hidalgo*. México: INEGI.
- Kent, R., & Ramírez, R. (1998). XXII. La educación superior en el umbral del siglo XXI. En P. Latapí Sarre. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Fondo de Cultura Económica .
- López Callejas , S. (Diciembre de 2004). El impacto de la propuesta de educación intercultural bilingüe en la escuela primaria “Guadalupe Victoria”, de la comunidad del Boxo, Cardonal, Hidalgo (un estudio de caso). D.F., México.
- Martínez Buenabad, E. (Noviembre de 2011). La educación indígena e intercultural en México y sus implicaciones en la construcción de ciudadanías. Distrito Federal, México.
- MejoraTuEscuela.org. (12 de Julio de 2017). *mejora tu escuela*. Obtenido de <http://www.mejoratuescuela.org/quienes-somos>
- Mendoza Mendoza, S. (2010). La institucionalización de la educación indigenista e la región otomí del Estado de Hidalgo. En C. R. Rodríguez Solera, & L. Raesfeld, *Hidalgo: educación, cultura y sociedad* (págs. 11-29). Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Muñoz Cruz, H. (1999). Política pública y educación indígena escolarizada en México. *Scielo*, 49, 39-61.
- Olivera Campirán, M. (2005). *Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales: 1921-1999*. Obtenido de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm
- Organización de las Naciones Unidas . (09 de Agosto de 2016). El derecho de los pueblos indígenas a la educación . *Día Internacional de los Pueblos Indígenas* , 2.
- Parra de Quintero , M. (2009). Validación y aplicación de la entrevista semiestructurada codificada y observación a la idoneidad del profesor, en el Segundo año de Ciencias de la Salud (Medicina y Nutrición). *Rev. Educ. Cienc Salud*, 2(6), 93-100.
- Patricia Tovar, M. (2004). Estudio sobre la educación para la población rural en México. En FAO-UNESCO-DGCS/ITALIA-CIDE-REDUC, *Educación para la población rural en Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay y Perú* (págs. 265-324). Roma, Italia: FAO.
- Rojas Trujillo, G. (2011). *Interculturalidad y pedagogía diferenciada: senderos compartidos*. Bogotá, Colombia : Universidad Distrital Francisco José Caldas.
- Ruiz, M. (2010). *Usos y costumbres desde el sentir de las mujeres*. Obtenido de <http://www.lattice.org/kvin/es/noalkv1007es.html>
- Sánchez Regalado, N. P. (26 de Septiembre de 2012). El currículo de la educación básica en México: Un proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* , 10(4), 149-163. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55124841011>

- Sandoval Forero, E., & Montoya Arce, B. (enero-marzo de 2013). La educación indígena en el Estado de México. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 19(75), 1-28.
- Schmelkes, S. (2005). La desigualdad en la calidad de la educación primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 9-33.
- Schmelkes, S. (2013). Educación y pueblos indígenas: problemas de medición. *Revista Internacional de Estadística y Geografía.*, 4(1), 5-13.
- Secretaría de Educación Pública. (1 de Enero de 2014). *Educación inicial. Educación por niveles*. Obtenido de <http://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial>
- Soberanez Diez, J. M., & Trejo Osornio, L. A. (2011). Educación escolarizada vs Educación en Casa. Reflexiones sobre sentencia homeschooling del tribunal constitucional español. *Revista Mexicana de Derechos Constitucional*(25), 354-365.
- Tovar, A., & Larrucea de Tovar, C. (1986). *Catálogo de las Lenguas de América del Sur*. Madrid: Gredos.
- Ukeda, H. (27-29 de March de 2003). Schooling, Language and Poverty: Education and Indigenous People in Mexico. Dallas, Texas, U.S.A.
- UNESCO. (2016). *Estrategias didácticas. Guía para docentes de educación indígena*. Ciudad de México, México: UNESCO.
- UNICEF México. (2014). *Niñez indígena en México*. Obtenido de http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm
- UNICEF México, & CIESAS. (2011). *Voces de jóvenes indígenas. Adolescencias, etnicidades y ciudadanías en México*. México, D.F.: UNICEF/CIESAS.

Vargas, M. (1994). Educación e ideología, Constitución de una categoría de intermediarios en la comunicación interétnica. El caso de los maestros bilingües tarascos. D.F., México: CIESAS.

ANEXOS

Entrevista para alumno

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A NIÑOS INDIGENAS DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ACAMBAY

Edad: _____ Sexo: F () M () Fecha: _____ de 2017

Introducción: ¿Qué tal tu día? ¿Cómo has estado?

Objetivo de la entrevista: Conocer cuáles son las ideas, o razones, por parte de los niños indígenas, que tienen sobre el dejar de asistir a la escuela o para no ir a la misma

Dirigido a: niños indígenas que no asisten a la escuela primaria Melchor Ocampo, o que han dejado de ir

Tiempo aproximado de la entrevista: 10 minutos

Fecha de entrevista: semana del 10 al 14 de julio de 2017

Guion:

¿Por qué crees que ya no vas a la escuela / o has dejado de ir?

¿Cómo consideras la actitud de tus compañeros o profesores?

¿Qué piensas de los profesores y de tus compañeros?

¿Qué piensas acerca de las instalaciones de la escuela?

¿Cuándo ibas/vas a la escuela, te daban dinero tus papas para comer, o para el material que te pedían tus profesores?

Ideas más importantes

Entrevista para profesor(a)

**GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
A PROFESORES DE LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO**

Edad: _____ Sexo: F () M () Años laborando en la escuela: _____ Fecha:
_____ de 2017

Introducción: ¿Qué tal su día? ¿Cómo le ha ido esta semana?

Objetivo de la entrevista: Identificar las dificultades y/o características, por parte de los profesores de la escuela primaria Melchor Ocampo, que han detectado como las principales causantes de que los niños indígenas no asistan a la escuela

Dirigido a: profesora/a de educación primaria de la escuela Melchor Ocampo, que han atendido a alumnos indígenas

Tiempo aproximado de la entrevista: 10 a 15 minutos

Recursos: guía de entrevista

Fecha de entrevista: semana del 10 al 14 de julio de 2017

Guion:

¿Cómo es/fue la vida estudiantil de los niños indígenas en la escuela?

¿Cuál considera usted, como el principal causa, por el cual los niños no asisten a la escuela?

¿Desde su punto de vista, como ha sido la relación entre usted, el alumno indígena, y sus padres?

¿Podría mencionarme, como es el trato de la plantilla que aquí trabaja, para con los alumnos indígenas?

¿Cómo es el uso de las instalaciones de la escuela, por parte de los alumnos indígenas?

Pregunta libre

Desde su punto de vista, cual es la principal razón por la cual los niños indígenas no asisten a la escuela

Ideas más importantes